



Secretaría Municipal

## ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 19 de Febrero del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ** : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ** : **DIRECTORA DEPTO. COM.**  
**SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA** : **DIRECTOR CONTROL INTERNO**  
**SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA** : **DIRECTOR EJECUTIVO CORP CULTURAL**  
**SR. PATRICIO TORO ALEGRÍA** : **TESORERO CORPORACIÓN CULTURAL**  
**SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ** : **ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO**  
**SR. CLAUDIO CISTERNA ABARCA** : **COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN**  
**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPO** : **PROFESIONAL SECPLAC**  
**SR. MOISÉS RAMOS CATRILEO**: **ENCARGADO DEPTO. DE CONTROL**  
**PÚBLICO EN GENERAL** **PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO**

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación** : **Srta. Patricia Alvarado Rojas**  
**Transcripción y Redacción** : **Sra. Verónica Pino Morales**

N°	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTAS; N°01 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N°3 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018	05
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06
3.-	PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2017	06 - 09
4.-	PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2017 INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO	10 - 12
5.-	SOLICITUD PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 A LA CORPORACIÓN CULTURAL	13 - 18
6.-	SOLICITUD PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES	18 - 19
7.-	SUBVENCIÓN PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONJUNTO FOLCLÓRICO BALLET DE CUECA CURICÓ, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN EN GRAN REMATE DEL CARNAVAL INTERNACIONAL 2018, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ, DESDE EL 02 AL 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO	19 - 20
8.-	SOLICITUD PARA APROBAR Y/O RECHAZAR RECONSIDERACIÓN PARA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO SEMESTRE 2018, SEGÚN OFICIOS ORD. N°35 Y N°36 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPAL	20
9.-	PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA, DENOMINADA 'CONSTRUCCIÓN GIMNASIOS AL AIRE LIBRE 2 SECTORES DE CURICÓ ID 2439-3-LP18'	21
10.-	PROPUESTA PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO SARMIENTO, CURICÓ	21 - 24
11.-	PROPUESTA PARA APROBAR ACUERDO PARA FINANCIAR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO 'FRANJA VERDE PASAJE 52' PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SUR PONIENTE V, CURICÓ	24 - 27

12.-	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DENOMINADA 'TARJETAS, VALES, BOUCHER O GIFT CARD POGRAMA PRO RETENCIÓN AÑO 2017 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ, ID 2440-7-LP18	27 - 30
13.-	HORA DE INCIDENTES:	30
13.1.-	PREOCUPACIÓN POR PROBLEMAS DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE POTRERO GRANDE EN ÉPOCA ESTIVAL	30
13.2.-	SOLICITA CREAR UNA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DE LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO / FELICITA AL SR. ALCALDE POR EL PROYECTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO DE NUESTRA CIUDAD	30 - 31
13.3.-	SOLICITA QUE SE INSTALEN JÓVENES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PLAZA PARA VENDER TICKET DE COMIDA EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA O EN OTRAS FIESTAS MASIVAS QUE SE REALIZAN EN NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	31
13.4.-	PREOCUPACIÓN POR LA GRAN CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS QUE SE HAN INSTALADO EN EL CENTRO DE CURICÓ	32
13. 5.-	PREOCUPACIÓN POR CENTRAL DE LLAMADOS DEL SAMU EN TALCA / SOLICITA HACER GESTIONES PARA QUE HAYA UNA CENTRAL DEL SAMU EN LA CIUDAD DE CURICÓ	32 - 33
13.6.-	DA A CONOCER CAPACITACIÓN DE VERANO, REALIZADA EN LA CIUDAD DE ARICA, LOS DÍAS 22 AL 25 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LOS TEMAS DE TURISMO, CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO LOCAL	33 - 34
13.7.-	SOLICITA ALGÚN TIPO DE MARCACIÓN EN EL PERIMETRO QUE SE MOVILIZAN LOS JUEGOS DE AUTITOS PARA EVITAR ALGÚN TIPO DE ACCIDENTES EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO	34
13.8.-	FELICITA INICIATIVA DE ESTUDIAR UNA ORDENANZA PARA EL CERRO CONDELL Y LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO DE NUESTRA CIUDAD	34
13.9.-	SOLICITA HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO DE SALA EN LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	34 - 35
13.10.-	RELATIVO A LA GASTRONOMÍA (PARRILLAS) QUE QUEDARON MUY RETIRADAS EN LA FIESTA DE LA	35

	<b>VENDIMIA DEL AÑO 2017</b>	
<b>13.11.-</b>	<b>CONSULTA ACERCA DEL PASO BAJO NIVEL DE CALLE VILLOTA - LAUTARO DE NUESTRA CIUDAD</b>	<b>36</b>
<b>13.12.-</b>	<b>CONSULTA SI SE VA A CONTRATAR ALGÚN MEDIO TELEVISIVO A NIVEL NACIONAL PARA TRANSMITIR LA FIESTA DE LA VENDIMIA, AÑO 2018</b>	<b>37</b>
<b>13.13.-</b>	<b>CONSULTA CON RESPECTO A LA REPARACIÓN DEL CAMINO A LOS NICHES</b>	<b>37</b>
<b>13.14.-</b>	<b>SOLICITA PREOCUPACIÓN DE PARTE DE LA DIRECCIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARA VER EL TEMA DE LA ESCUELA VENEZUELA QUE ESTÁ DESOCUPADA, LA CUAL SE UBICA EN POBLACIÓN DIEGO PORTALES DE NUESTRA CIUDAD</b>	<b>37 - 38</b>
<b>13.15.-</b>	<b>RELATIVO A LA CENTRAL DE SAMU QUE SE ENCUENTRA EN TALCA</b>	<b>38</b>
<b>13.16.-</b>	<b>ACERCA DEL PASO BAJO NIVEL DE CALLE VILLOTA - ARGOMEDO</b>	<b>38</b>
<b>13.17.-</b>	<b>RELATIVO A UN POSIBLE LUGAR PARA REALIZAR LAS PRÓXIMAS FIESTAS DE LA VENDIMIA, PROPONE QUE PODRÍA SER UNA OPCIÓN EL ESTADIO LA GRANJA O EL RECINTO EL RODEO DE CURICÓ</b>	<b>38</b>
<b>13.18.-</b>	<b>CONSULTA ACERCA SI EXISTE UNA ORDENANZA DE ASEO Y ORNATO, MEDIO AMBIENTE, CIERRE DE CALLES Y PASAJES / CONSULTA SI ESTÁ CONSIDERADO EN LA NUEVA LEY DE PLANTAS MUNICIPALES UN DIRECTOR DE SEGURIDAD</b>	<b>38 - 39</b>
<b>13.19.-</b>	<b>SOLICITA REALIZAR UN CONCEJO MUNICIPAL EN LOS SECTORES RURALES COMO LO SON: LOS NICHES, TUTUQUÉN, SARMIENTO Y POTRERO GRANDE</b>	<b>39 - 40</b>
<b>13.20.-</b>	<b>SOLICITA INSTALAR UNA SUCURSAL DE SERVIESTADO EN EL SECTOR DE SARMIENTO</b>	<b>40</b>
<b>13.21.-</b>	<b>RELATIVO A LO QUE SE MENCIONÓ CON RESPECTO A AL FERIA QUE ESTÁ EN EL TERRENO DE 'LA PRENSA'</b>	<b>40</b>
<b>13.22.-</b>	<b>SOLICITA ABORDAR EN EL NUEVO PLANO REGULADOR TEMAS PENDIENTES DEL AÑO PASADO COMO LO SON: TEMA CLUB AÉREO, ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS O EN ALTURA Y ORDENANZA DE TERMINALES</b>	<b>40</b>

13.23.-	SEÑALA QUE EN LA CAPACITACIÓN DE LOS CONCEJALES SE PLANTEARON VARIOS ERRORES QUE SE ESTÁN COMETIENDO	41
13.24.-	PREOCUPACIÓN POR EL TEMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE CURICÓ / OFICIAR A LA ENTIDAD RESPECTIVA PARA VER EL TEMA DE LA CONGESTIÓN QUE SE PRODUCE EN LA SALIDA DEL TERMINAL DE BUSES DE CURICÓ / SOLICITA REPINTAR LOS PASOS DE CEBRAS	41
13.25.-	SOLICITA UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN TERRENO CON LOS VECINOS DE LA VILLA MANUEL CONTARDO DE MAULE ABAJO	41 - 42
13.26.-	PREOCUPACIÓN PORQUE HAY MUCHOS SECTORES QUE HAY DROGA EN CURICÓ Y SOLICITA REALIZAR MÁS DEPORTE EN LOS SECTORES EN QUE EXISTE ÉSTA	42
13.27.-	PREOCUPACIÓN POR MICROBASURALES EN LOS SECTORES DE SARMIENTO Y PROSPERIDAD	43
13.28.-	INVITA A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, A REALIZARSE MAÑANA MARTES 20 DE FEBRERO EN EL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL	43
13.29.-	PREOCUPACIÓN POR ENTRADA A CURICÓ, SOLICITA EMBELLECEER EL LUGAR Y LETRERO QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA CIUDAD Y LA IDENTIFIQUE A LA VEZ	43 - 44

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°01 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N°03 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

El primer punto de la tabla es la aprobación de las Actas; N°01 Sesión Extraordinaria y N°03 Sesión Ordinaria, año 2018. ¿Alguien tiene alguna observación, comentario? Entonces se somete a consideración. ¿Quiénes están por aprobar la Primera Sesión Extraordinaria y la Tercera Sesión Ordinaria, año 2018?

Ambas Actas aprobadas por todos los Sres. Concejales.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;**

**DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:**

Da cuenta del Informe presentado por la Concejala Sra. Sonia Maturana Martínez, respecto a su participación en Escuela de Verano, Sede Arica, durante los días 22 al 25 de Enero del 2018, el cual incluye los gastos que originó este cometido.

Eso es lo que hay en  
Correspondencia Recibida.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Gracias don Guillermo.

## **3.- PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2017**

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;**

**SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**

Una vez más corresponde en esta oportunidad a nuestra Dirección de Control Interno, entregar el Informe al H. Concejo Municipal, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2017, del estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario que abarca el periodo señalado, con arrastre incluido, es decir, desde Enero a Diciembre del año recién pasado, este informe detallado y pormenorizado se hizo llegar a cada uno de los señores miembros integrantes de este Concejo Municipal. Por medio del Oficio Ordinario N°26, de fecha 09 de Febrero del año en curso. Esto con la finalidad que esté oportunamente en conocimiento y sea revisado debidamente. Como es habitual, recuerdo que dentro de este informe, bajo cada cuadro contable se inserta un comentario explicativo, para una mejor comprensión, de igual modo al final de cada análisis presupuestario se incluye una conclusión parcial de ese presupuesto en particular y también se incluye una conclusión final del comportamiento de todos los presupuestos en comento. Todo esto exclusivamente del periodo de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Importante es manifestar que la información que se entregara en este momento al Concejo, tiene el carácter y alcance solo de un informe del comportamiento de 'Ingresos y Gastos' dentro del periodo ya señalado, y con la finalidad de que los integrantes de este cuerpo colegiado tomen el debido conocimiento de esta importante información, relativa al presupuesto municipal, como de servicios traspasados.

A continuación mi Colega don Moisés Ramos; Contador Auditor y Encargado del Depto. Control Presupuestario y Financiero, entregara las incidencias más relevantes de la materia a informar.

**ENC. DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO Y**

**FINANCIERO; SR. MOISES RAMOS CATRILEO:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, es mi deber informar sobre el informe de avance del ejercicio Programático Presupuestario al Cuarto Trimestre del año 2017. El presente informe da cuenta del Estado de Avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al periodo Enero a Diciembre del año 2017. Éste se encuentra estrictamente sujeto a las disposiciones establecidas en el Artículo 29, Letra d, Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este informe tiene su fuente en base a datos fidedignos entregados por las respectivas Unidades y verificados con los Programas de Contabilidades Cas Chile y Tesorería que posee el Municipio. Sintetiza un análisis de los Ingresos y Gastos acumulados de las áreas municipal, Cementerio, Salud, Educación y Subvención Ley SEP y su estado de avance presupuestario. Además, informa sobre los aportes que realiza el Municipio a Salud, Educación, Corporación Cultural y Corporación de Deportes. A su vez verifica el cumplimiento del estado de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales del personal municipal, servicios traspasados, pagos por asignación de perfeccionamiento docente y los aportes del cual la Municipalidad debe realizar al Fondo Común Municipal. También informa el estado de la situación de bienes

muebles en inventarios y en Bodega Municipal, valorizados y certificados por el Secretario Municipal, de conformidad a la normativa vigente.

(- A continuación lee los informes; municipal y de los servicios traspasados con sus respectivos presupuesto, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Más allá que este informe corresponde al año que pasó, que por razones de tiempo y administrativa por cierto, los informes van desfasados en el tiempo, a mí me interesaría que pudiéramos revisar cómo va la ejecución presupuestaria particularmente del Depto. de Salud, en una reunión de trabajo extraordinaria, que podemos convocarla desde el punto de vista financiero o del punto de vista de salud para ver cómo se han operativizado las acciones que entre todos concordamos en su oportunidad, y cuál ha sido el impacto financiero que de ello deriva. Por lo tanto, con el Presidente de la Comisión de Finanzas y con el Presidente de la Comisión de Salud, para que nos pongamos de acuerdo y hagamos una sesión conjunta, de forma tal de poder... y yo creo que es bueno que Control Interno se involucre también en este control, porque es un aliado estratégico para poder ir viendo las dificultades que por ahí surjan y también para ir evaluando el cumplimiento de los compromisos que hizo el Depto. en su oportunidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Sr. Alcalde, yo entiendo que ellos vienen a dar cuenta y no tienen las respuestas para las consultas, entonces... porque podríamos tener una reunión con el Administrador Municipal, o con la persona de Finanzas, porque en general el informe es bastante claro, pero por ejemplo en la página N°05 hay un avance presupuestario a diciembre, que ya terminó el año en 88,36%, y que principalmente se debe a patentes y a derechos, entonces yo quería saber si eso influye en eso influye en el plano regulador, cosas que están en cobranzas, que están por cobrarse, que son recuperables, o que efectivamente hubo menos construcciones y derechos municipales de los que presupuestamos, porque el ejercicio en general tiene un cumplimiento de un 92,42%, otros años siempre tenía mayor cumplimiento o éramos más ajustado, o era más real el presupuesto a la realidad, lo que sí por ejemplo en derechos de aseo municipal tenemos a pesar que no son cifras tan grandes, igual son casi ciento y tantos millones de pesos hay un 62%, y en derecho de propaganda son montos menores los porcentajes, donde sí me preocupa en el tema de las contrataciones, en la página N°10, la ponderación de gasto anual de las remuneraciones a contrata es un tope de 40% el gasto en remuneraciones de planta, y tuvimos un 64,79%. Entonces a mí me gustaría saber si eso se está corrigiendo para este año, ya no podemos hacer nada, si ya pasó ya, pero ojo, hoy con la nueva ley nosotros somos responsables y yo no quisiera caer en ninguna... y cómo si eso se está corrigiendo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Don Mario, ninguna Municipalidad en Chile cumple ese porcentaje, y por eso que estamos trabajando en la nueva Ley de Planta, que nos va a permitir efectivamente regularizar todos esos casos, y ponernos al día, ojalá el cien por ciento las Municipalidades del país.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

¿Pero nunca habíamos tenido tanto?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí, y más. Lo que pasa don Mario que cada año va a ser mayor, lo que pasa que usted debe entender que la planta está fija desde el año 1994. Entonces con todas las atribuciones que le entregan las Municipalidades, con todas las exigencias que establece la ley, todos los años eso va subiendo y subiendo, y por eso que se hace esta modificación de ley, y nos permite proyectar una Planta Municipal desde el 2019 en adelante, a 10 años plazo, cosa que la siguiente modificación de planta sea en 10 años más y hay que empezar a trabajarla en 8 años más, más menos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

¿Aquí influye fuerte el tema de la gente del aseo y de los jardines, o no?

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** No, porque esos son Códigos del Trabajo.  
**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y si avanzamos en la Corporación de Fomento que usted informó que...

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** No, el problema de los honorarios y de las contrataciones solo se va a resolver a partir de Enero del 2019, cuando entre en vigencia la nueva Planta Municipal.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Con el tema de la Corporación de Fomento Productivo no solucionamos esto.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Solamente el tema del Código del Trabajo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Gracias.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** No sé si hay algunas materias que ustedes tengan la información para responder, pero me parece interesante que a lo mejor en la misma reunión que yo estoy planteando el tema de Salud lo podamos hacer con la gente de Finanzas y con la Administración para que respondan otras generalidades.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y a lo mejor el presupuesto de este año ya con estas cifras reales poder reajustar el presupuesto de este año para no tener que terminar el 2018 igual.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Les parece? O tener alguna...

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;**  
**SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:** Respecto a los permisos y licencias que consultaba el Concejal Sr. Undurraga, efectivamente esta es una proyección que hace la Unidad y de repente no anda bien el ingreso que ellos presupuestan, por eso que nosotros como Control Interno permanentemente exigimos que haya discreción al programar los montos, porque el presupuesto se hace en base a la proyección que hace cada Unidad, y de no cumplirse el cien por ciento de los ingresos, queda en déficit el presupuesto, permanentemente estamos haciendo eso, recordando.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien, pero yo creo que es bueno que en la reunión podamos abordar esas materias.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Efectivamente es una arista esto, de que los presupuestos son hechos en base a una 'x'... pero de todas maneras consultadas esta misma consulta en Finanzas con la Sra. Rosita Arenas, ella me planteó que aun así, que a pesar de este desajuste de tener una meta de ese estilo, igualmente no se gasta, va conjuntamente con lo que existe, es decir, no se va más allá de un gasto que no corresponde, eso es muy importante después en la reunión que la Sra. Rosita nos aclare.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** El nivel de gastos se ajusta al nivel de ingresos.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Exactamente a lo que hay, entonces eso también es muy importante que en estas reuniones nos puedan aclarar la Sra. Rosita. Yo lo que sí encuentro Sr. Alcalde y Sres. Concejales que dentro de esto

está lo que corresponde a JUNJI, tengo entendido que es un tema nacional, que me parece que dentro de los presupuestos del Municipio, nosotros tenemos que pagar mucho de lo que es las licencias tengo entendido, de lo todo lo que es el sistema de JUNJI, y eso trae también un gasto para el Municipio, tengo entendido que también se va a ver este tema a nivel nacional, esto también lo sacamos de la conclusión, que es un gasto que corre por el Municipio, para pagar este tipo de instancias, creo que también es un punto que a lo mejor se puede ver dentro de esta comisión.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ahí hay una temática que no es menor, ejemplo, nosotros durante los últimos 6 meses del año pasado, estuvimos tratando de cobrar licencias médicas del sistema público, a través de las Cajas de Compensación, fue imposible lograr recuperar un peso, de licencias médicas, de las Cajas de Compensaciones, porque te ponen mil trabas para aquello, por ejemplo nosotros estamos haciendo hoy una licitación para que tengamos empresas que tengan expertis en cobro de licencias médicas donde una de las expertises que se evalúan es que tenga recuperación de licencias médicas, en Cajas de Compensación, y ahí nosotros calculamos que nosotros el año pasado debemos de haber tenido seiscientos millones de pesos que no se recuperaron.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Y lo otro, a mí me parece un aspecto relevante, la parte de Salud, creo yo que incluso podríamos esperar a junio en este otro informe que nos van a mandar, para así tener el cuadro completo de la parte de salud y por supuesto el Plan de Trabajo para este año que se ha planteado con nosotros y que se ha planteado con la Comisión de Salud y se ha planteado precisamente también con lo que es las autoridades del Depto. de Salud, eso sería Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Solo con una salvedad, comparto con lo que usted plantea, pero yo creo que nosotros tenemos que estar periódicamente monitoreando Salud, particularmente Salud.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Perfecto.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Me parece adecuado lo que usted dice, tengo varias dudas sobre todos respecto del nivel de presupuesto el 92% pero me parece bien que lo hagamos en esta reunión que usted está diciendo y efectivamente el compromiso está con la gente de Salud y con la Comisión de Salud y con todo acá presente después de un largo trabajo a fin de año, con el tema del Artículo 45, de ir monitoreando, constantemente el tema de Salud. Así que Colega Canquil a la brevedad posible nos podemos poner de acuerdo con todos los colegas para hacer una reunión. Alcalde, ¿Y sería una reunión conjunta de la Comisión de Finanzas y Salud?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí. ¿Consultas, comentarios? Entonces se agradece, y van a quedar invitados a la reunión de coordinación. Le aprovechamos de decir a don David que vamos hacer una reunión de trabajo con las Comisiones de Salud y Finanzas, más los entes involucrados, más Control Interno, para ver el estado de avance de todo el trabajo que se ha hecho en materia de Salud, y particularmente ahí se requiere la presencia suya don Pedro, y de la Sra. Rosita, porque hay algunas otras dudas, en materias de otras temáticas de orden presupuestario. Entiendo que toda la información en todo caso está a disposición de los Sres. Concejales.

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;**

**SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**

Sí, queda en Control Interno a disposición de todos los Sres. Concejales.

#### **4.- PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2017 INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO**

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;  
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**

En este punto me corresponde entregar un análisis, respecto al cumplimiento del Programa de Mejoramiento a la Gestión realizada el año anterior, y que obedece a lo instruido en la Ley N°19.802, esta normativa aprueba dos incentivos para el Personal Municipal, uno se llama incentivo institucional y el otro es el incentivo colectivo, dentro de estos incentivos, en el incentivo institucional son todas las direcciones del Municipio las que debe realizar las actividades que previamente son aprobadas por una comisión dictada por decreto por el Sr. Alcalde, y son aprobadas por este Honorable Concejo en su oportunidad, y por tanto a Control Interno ahora nos corresponde, verificar el grado de cumplimiento de esas metas, respecto a ambos incentivos, ya que eso genera el pago de un porcentaje de un 30,6% en el caso de cumplirse el 100%, o el 90% de algunas de estas metas, o de un 22,8% en caso de ser inferior el cumplimiento en esos grados.

El incentivo institucional, que se realizó el año pasado y que corresponde cancelarlo en el curso de este año consistió en la siguiente actividad, la Municipalidad de Curicó en su totalidad atenderá a la comunidad en un día sábado en el mes de junio, desde las 08:30 a las 14:00 hrs. N°2, los funcionarios de planta y a contrata se capacitaran en temas legales, como Estatuto Administrativo, Ley N°18.883 modificaciones, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Metodología de Trabajo de los Comités Comunales con ONEMI, riesgos asociados a la comuna y consejos para enfrentar emergencias, todas estas actividades están ponderadas porcentualmente y en el caso de la primera actividad que los funcionarios actualicen, adquieran conocimiento en sus deberes y obligaciones se ponderó en un 60% el grado de cumplimiento y el grado efectivo de cumplimiento verificado por Control fue el 60%. El segundo punto, fue que la comunidad pueda concurrir al Municipio un día que no es hábil. El sábado 10 de junio del 2017, se cumplió esto, se ponderó con una ponderación media de un 30%, y Control Interno, verificó el cumplimiento total y efectivo. Por lo tanto, corresponde a un 30%. La tercera actividad, es que las capacitaciones se realicen en la fecha establecida una ponderación baja de un 10%, se cumplió el 10%, y todo eso totaliza el 100% respecto al cumplimiento del incentivo institucional, hago presente que la ley no contempla que Control Interno vaya a verificar esto, pero nuestra Unidad igual lo hace de forma mutuo acuerdo con el personal, para verificar que los informes correspondan y se ajusten a lo que se indican ellos, ese es el incentivo institucional.

El incentivo colectivo, se realiza por cada una de las Direcciones Municipales, ustedes tienen ahí que en la página N°6 figura primero la Dirección de Desarrollo Comunitario, y ahí está el detalle de la actividad que realizó esta Unidad. La cual también Control Interno verifica que el grado de cumplimiento real y efectivo alcanzó el 100%, dado que cumplió las 3 actividades que en esa página N°6 se señalan. En la página N°7 van a encontrar lo que programó la Secretaría Municipal, y Control Interno verificó el cumplimiento del 100%. En la parte final de cada página está la opinión de Control Interno. En la página N°8, tenemos el trabajo efectuado por la Dirección de Control Interno, lo cual todo se cumplió en el 100%, incluso le llegó al Sr. Alcalde y Sres. Concejales el instructivo que nosotros confeccionamos en esta oportunidad. En la página N°9, van a encontrar lo programada por la Dirección de SECPLAC, también esta Unidad cumplió con su 100% de cumplimiento verificado por Control Interno. En la página N°10, está la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, todas las actividades que ellos programaron fueron cumplidas y verificadas en un 100%. En la página N°11, Dirección de Obras, cumplimiento 100%. En la página N°12, Dirección Jurídica, esta Dirección cumplió en un 100%. En la página N°13 Segundo Juzgado de Policía Local, cumplimiento verificado por Control Interno 100%. En la página N°14, Dirección de Aseo, Ornato y Transporte, de todo lo programado el cumplimiento fue el 100%. En la página N°15, la Dirección de Servicios Operativos, cumplimiento de estas actividades 100%. En la página N°16, Primer Juzgado de Policía Local, cumplimiento de esas actividades 100%. En la página N°17, Dirección de Administración y Finanzas, cumplimiento de este programa 100%. En la página N°18, Alcaldía, Administración

Municipal y Relaciones Públicas, cumplimiento a estas actividades 100%. En la página N°19, Dirección de Tránsito, todo este programa se cumplió en un 100%.

Esta es la totalidad de las Unidades Municipales que proclamaron su incentivo colectivo y la conclusión final de Control Interno es la siguiente; todo esto en cumplimiento al Artículo N°8 de la Ley N°19.803, que indica entre sus partes que corresponderá al Honorable Concejo Municipal, evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de Gestión Institucional y las metas del Desempeño Colectivo por áreas de trabajo, por Unidades tal como se indicó. Sobre lo cual corresponde a la Unidad de Control Interno, formular su apreciación de lo programado y lo realizado por cada Unidad, Informe que en este momento es entregado al Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo y sus componentes, en último término y en opinión de esta Unidad de Control se estima que los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Curicó, han dado fiel cumplimiento y en un 100% al Programa de Incentivo Institucional y Programas de Incentivo Colectivo, según lo planificado por intermedio de sus Direcciones y Deptos., actividades que fueron desarrolladas acorde a los objetivos establecidos mediante Acuerdo de este Concejo Municipal N°364 del 2016, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2016 y aprobados por Decreto Exento N°6035 de fecha 14 de Diciembre del 2016.

Finalmente se informa que la documentación en original, queda transitoriamente en la Dirección de Control Interno, que son estos dos archivos que ustedes tienen aquí a su lado, van a quedar durante un mes como elemento de respaldo al informe que estamos presentando en este momento y también para cualquier consulta que se le desea formular a algún miembro de este cuerpo colegiado, posteriormente será devuelto al Sr. Secretario del Comité, que es el Sr. Director de Administración y Finanzas; don Pablo Torres Martínez, para resguardo y mantenerlo para revisión de Contraloría en su oportunidad.

Corresponde ahora que este Honorable Concejo Municipal estime pertinente y debata el Acuerdo si lo aprueban o no lo aprueban, la Dirección de Control Interno ya entrega la opinión, la cual verificamos en terreno y mi opinión es que todo este programa aprobado en el Concejo fue cumplido en un 100%. Hago presente también al Honorable Concejo que si no se hubiera cumplido el 100% el programa, desde un 80% al 100%, igual corresponde el pago del incentivo en un 100%, si corresponde menos del 80% sería porcentualmente una baja de un 50%, en cada uno de los porcentaje que aprueba esta ley, ese es mi informe en este momento.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Gracias don Pedro, creo que ha sido un informe bastante detallado de lo que esto implica. Por lo tanto, no sé si alguien tiene alguna duda, pero me parece que fue bastante explícita la intervención, para someterla a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar esta presentación?

Aprobada por unanimidad.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

Creo que está muy bien enfocado el incentivo, es decir, el trabajo que realiza cada Depto., pero yo creo que se puede poner un énfasis, y un poco con más contenido, yo sé que cada Depto., va viendo las debilidades y va observando dentro de un diagnóstico, pero creo que por lo que yo he observado hay una situación de una necesidad mayor, creo que el incentivo es un aporte bien significativo de apoyo al presupuesto del trabajador. Y en eso, yo creo que también depende de nosotros que podamos sugerir y creo que en eso yo les haría una invitación a los Concejales, no sé si está dentro de la ley, de sugerir algunos énfasis, nada más que eso Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Dos cosas; primero, estamos hablando al retiro voluntario que ya se hizo. Por lo tanto, me parece bien que hubiese esperado la votación, para sugerir que para el próximo incentivo, y eso lo tomará en consideración el Administrador Municipal, pero recuerde que el formato del incentivo o el

incentivo mismo se aprueba por este mismo Concejo Municipal. Por lo tanto, en su oportunidad también se pueden hacer las observaciones que correspondan.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Lo tengo claro.

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;  
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**

Eso mismo le iba a responder a la Sra. Sonia, como dije denantes, este es un programa que se aprobó el año 2016, y se realizó el año 2017, y se cancela el año 2018, también es materia del Concejo aquí cuando se traiga la programación es el momento para que ustedes digan aquí... en diciembre del año pasado ya este Concejo aprobó el programa a desarrollar durante el presente año y se cancelará el próximo, pero igual este año, a fin de año, cuando se vea el presupuesto les corresponde el programa para el año siguiente y esa es la ocasión en la que se pueden hacer todos los cambios, y el Concejo tiene derechos también, de proponer algunas iniciativas, mejorarlas, etc.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Yo sabía que era justamente el que ya se había desarrollado, era para las futuras propuestas, que ya está para este año, pero ya para futuro, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es decir, ese se trabaja en el segundo semestre de este año, después se presenta acá a fines del segundo semestre. Bien, gracias por la presentación.

**DIRECTOR CONTROL INTERNO;  
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO:**  
Sres. Concejales.

Muchas gracias Sr. Alcalde y

#### **ACUERDO N°53-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el informe N°16 del año 2018, sobre evaluación que realizó la Dirección de Control Interno, respecto al cumplimiento de metas del objetivo institucional y colectivo del Programa de la Gestión Municipal realizado por los funcionarios municipales de la I. Municipalidad de Curicó, durante el año 2017 y debiendo cancelar el 7,6% correspondiente al objetivo institucional, un 8% al objetivo colectivo y un componente base de un 15% sobre las remuneraciones, conforme a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°19.803 y su complemento establecido en las leyes N°20.008/2005 y N°20.198/2007 y la Ley N°20.723/2014.- Todo lo cual totaliza un porcentaje del 30,6% para el presente año.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **5.- SOLICITUD PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 A LA CORPORACIÓN CULTURAL**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Con respecto a la subvención que se está planteando en esta oportunidad, nos acompaña en esta oportunidad don Adolfo González; Director Ejecutivo de la Corporación Cultural, reemplazando la figura del Gerente, porque es el que está mandatado por el Directorio para dirigir en conjunto con el directorio, con el equipo de la Corporación Cultural, todas las actividades y las gestiones que se deben realizar en este año 2018, es por eso que nos acompaña en esta oportunidad, que también es clave en lo que se va hacer en la Fiesta de la Vendimia, luego de la presentación señalar que con respecto a los recursos, dentro de la subvención que se está solicitando hay ciento cuarenta millones que ustedes tienen el detalle general que son ciento cuarenta millones de pesos que aporta el Municipio como Municipalidad, a la Corporación Cultural, esto está dentro del presupuesto municipal que fue aprobado por ustedes en diciembre, allí está un detalle, vuelvo a insistir general. Por otro lado, también está el aporte que hace el Banco Santander que son ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos a la Fiesta de la Vendimia, y el otro aporte son los treinta y cinco millones de pesos que tienen que ver con talleres. Y por otro lado, está don Iván Rojas, que obviamente él ve toda la parte de los productores, de los artesanos, ya sabemos nosotros que todo lo que tiene que ver con la gastronomía y productos asociados se tiene que postular y obviamente la idea es respetar las postulaciones, para que estén las personas que cumplan con los requisitos de una postulación que eso ya está completamente cerrado, y obviamente se está trabajando hoy en las personas y en las instituciones que deben quedar en la Fiesta de la Vendimia.

Quiero dar paso a don Patricio Toro, también con respecto a algunos detalles de esta actividad.

**TESORERO CORPORACIÓN CULTURAL;  
SR. PATRICIO TORO ALEGRÍA:**

Yo preferiría darle la palabra a don Adolfo.

**DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN CULTURAL;  
SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:**

Me presento en términos formales, estoy muy agradecido, primero, por la recepción que he tenido de varios Departamentos y funcionarios de la Municipalidad, mi figura como cargo es Director Ejecutivo por cuanto estoy mandatado por el pleno del directorio de la Corporación Cultural que preside don Javier Muñoz Riquelme, y en conjunto con ellos hemos determinado hacer una transición larga para los efectos de poder implementar políticas que ya se estaban definiendo desde antes y mucho más ahora con el Plan Comunal de Gestión Cultural. En esta oportunidad me compete ver algunos asuntos de la subvención especial de Vendimia si me permite. Nosotros estamos dentro de la subvención extraordinaria 2018, solicitando para nuestros Talleres Permanentes de la Corporación Cultural, que ustedes seguro conocen y entre ellos están los que nos enorgullece tales como la Orquesta Juvenil Infantil, también está el Coro, tanto de adultos como de niños, y también está el grupo de danza. Nosotros también tenemos dentro de estos talleres al grupo folclórico que ustedes seguramente habrán escuchado, y que está liderado por Adrián 'Chirigua' González, nosotros para esos efectos estamos solicitando treinta y cinco millones de pesos, que se desglosa en nueve millones de pesos para 'Directores' y veintiséis millones de pesos para los 'Monitores', esto debido a que ya hay un aporte de un empresario que está haciendo una donación con la franquicia de la Ley de Donaciones Culturales, y ya está ingresado a nuestras arcas y debido a ello, ya estamos haciendo uso de este dinero. Por lo tanto, en lo que respecta a la subvención extraordinaria desglosamos eso para que sepan que es efectivamente para nuestros talleres y lo que es el detalle de la otra cantidad que va en directo aporte a la Fiesta de la Vendimia de Chile se va a referir don Patricio Toro.

**TESORERO CORPORACIÓN CULTURAL;  
SR. PATRICIO TORO ALEGRÍA:**

Al igual que todos los años la distribución de los aportes tanto del Banco Santander como de la Municipalidad está respecto a lo que es el escenario, lo que son los artistas invitados, lo que llamamos

nosotros los rostros, lo que son los pagos de las patentes, el pago de las reinas, todo el detalle que es la transmisión de todos los medios de comunicación de la comuna, algunos de la provincia. El día jueves, tenemos la noche curicana que son los nuestros propios cantantes de Curicó, se les paga los valores que corresponde a su actuación, de acuerdo a la planificación que se presentó el día viernes. También, recordar que en esta actividad hay un bono que se les da a todos los funcionarios, que trabajan después de cierta hora, estas actividades terminan a las 3, 4 de la mañana. También están los cajeros que son los que se preocupan de la venta de los tickets ya sea para la degustación, como para la venta de copas, eso como les decía al igual que todos los años después de los ingresos que es lo que vemos con don Iván Rojas, a través de los stands y esa es la gestión que es la que más tratamos de hacer contar de que pueda quedar un ingreso a la Corporación Cultural, el año pasado fueron veinticuatro millones ochocientos noventa y seis mil pesos.

**ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO;**

**SR. IVAN ROJAS NÚÑEZ:**

Solo señalar que hemos recibido una cantidad impresionante de postulaciones del área gastronómica, no es usual que mucha gente de otras provincias y de otras regiones quieran participar de nuestra fiesta, eso es un dato nuevo, obviamente nuestro centro va a ser privilegiar lo local, como es tradición aquí en nuestra comuna, y decirles que sí estamos desarrollando un programa más audaz en el sentido de tratar de ocupar mejor los lugares, el BCI se nos redujo hoy en día en 12 metros hacia la plaza y vamos a tener que tener mucha creatividad y también tenemos unas cosas pendientes en el Diario La Prensa, que está actualmente de un particular, pero eso no quiere decir que nosotros redujamos el número de expositores, la idea es mantener la misma cantidad del año pasado, para que también se produzcan los beneficios económicos para la Corporación Cultural.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Sr. Alcalde y Concejales, para nosotros es super importante... y en algún momento ustedes quedaron de definir los representantes; dos Concejales para ser parte de la Comisión Vendimia, nosotros todavía no tenemos claridad de quienes son. Y por último, también en algún momento decidimos que ningún Concejal participara de jurado en el tema de las candidatas a reinas, pero no por un tema que no quisiéramos, sino que nosotros entendemos que estos trabajos con la reina generan muchos desgastes, mucho tiempo, para que puedan participar, porque tendrían que estar en todas las presentaciones de ellas, porque el jurado tiene que estar involucrado en muchas actividades, y un poco para desmarcar de esa situación a los Concejales, creemos que no era muy oportuno que estuvieran los Concejales, al menos que alguien de la comisión que aún desconocemos quienes son, quisiera ser parte del jurado de las candidatas a reina, eso Sr. Alcalde

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

ofrece la palabra.

Bien. ¿Consultas, dudas? Se

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Primero, para mí era importante la presentación formal de don Adolfo, como Director Ejecutivo y prestarle por mi parte toda la colaboración en su nueva función, creo que la Corporación Cultural debe ser un ente importante dentro de las actividades municipales y tiene que estar validado cien por ciento.

Esto significa que la Fiesta de la Vendimia va a costar trescientos catorce millones de pesos, al sumar los 3 ítems.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Falta todavía, lo que pasa que aquí estamos apuntando al detalle de lo que hoy estamos solicitando, porque es un poco más el gasto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Porque aquí está el aporte nuestro de los ciento cuarenta millones de pesos, están los ciento treinta y ocho millones de pesos, que es lo que va hacer el Banco Santander. Y que el aporte del Banco Santander entiendo que también hay un aporte para la Corporación de Deporte y aquí

faltaría sumarle los ingresos que tendría con la venta de stand, derechos de aportes y de otras cosas más, y venta de publicidad y todos los ingresos, que eso obviamente...

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Y también el tema de transparentar lo que tiene que ver con las carpas y los guardias se licitan a través del Municipio, porque hay muchos pagos que se hacen a través de la Corporación Cultural en forma directa, pero nosotros entendemos que tanto las carpas que pueden ser alrededor de dieciocho millones de pesos, los guardias cerca de doce millones de pesos, creemos que lo más justo es que se licite y no se haga en forma directa y se pague en forma directa a través de la Corporación Cultural.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Me parece interesante su pregunta. ¿Quiénes son de la comisión?, tengo entendido que no está... porque el tema de las reinas, y esos otros temas hay algunas dudas de los Concejales y más también de algunos otros temas, entonces no sé si vamos a tener reuniones específicas para ver esos temas, porque algunos Concejales entiendo que en la Hora de Incidentes iban a plantear algunas cosas, entonces ustedes no van a estar.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Yo también entiendo Alcalde, que otras veces que hemos trabajado con comisiones que en algunas oportunidades ha estado el Concejal Mario Undurraga, nosotros nos juntamos con los representantes del Concejo, porque además, eran los portavoces del Concejo, frente a detalles, o consultar por detalles más claros con respecto a los gastos que se hacían en la Fiesta de la Vendimia, para no estar diciéndolos en un Concejo Público y ellos eran de alguna manera los portavoces al Concejo Municipal, de todos estos detalles, de gastos, de funcionamiento del programa, y por eso digo como no tenemos claro quiénes son.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Yo sugiero que pudiéramos hacer una reunión de comisión que la convocamos nosotros solamente para ver todos los detalles y dudas, que quede claro en la comisión quienes son los dos representantes del Concejo en esto, porque efectivamente ha habido un poco de ambigüedad por parte del Concejo, de quienes son los dos representantes que deben integrar esta comisión.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Tengo solo una pequeña duda, que la verdad que siempre yo defiendo a lo nuestro, a lo curicano, y veo por ejemplo, cinco millones quinientos mil pesos en los artistas para la noche curicana, es decir, prácticamente la nada misma, porque si traemos a Yolito, creo que se lleva dos millones de pesos por ejemplo, más los locutores, más el Grupo Sinopsis, eso pasa siempre, lamentablemente a lo nuestro le damos lo mínimo, versus si vemos la noche del día viernes y el día sábado, son ciento cuarenta y ocho millones de pesos. ¿No hay ninguna posibilidad? Estoy pensando en voz alta, de poder subirle a lo mejor un poquito más, esa parte de los cinco millones de pesos y fracción para los nuestros, para los curicanos, porque los estamos ocupando, todos los fines de semanas, todo el año en bingos solidarios y en cuantos eventos que hay, y cuando tenemos la posibilidad de pagarles un poquito, le pagamos lo menos posible, no es crítica, ni es pelea, es solamente ver la posibilidad si ese ítem se puede subir un poquito más, para que realmente los curicanos...

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bueno, ese es un tema que después lo podemos conversar en comisión, pero ese es un precio de mercado, nosotros tampoco podemos pagar precios sobre mercado, porque la Contraloría después nos dice por qué están pagando más de lo que habitualmente se paga. Por lo tanto, dentro de las cotizaciones, están los precios de mercado, lo que se está considerando, no hay un sobre precio o una disminución respecto del tema.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Lo que pasa que va apuntada también a lo que es la noche curicana, lo que no hay que olvidar que nosotros no tan solo estamos aportando a lo que tiene que ver con la noche curicana, sino que también hemos

mejorado las condiciones, y los aportes a los grupos folclóricos, porque también es un aporte que hacemos a los curicanos

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Pero ver la posibilidad. Y lo otro, que...

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bueno, respecto de los valores Concejal Jaime Canales, nosotros tenemos que pagar precio de mercado, no podemos pagar sobre precio.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y lo otro, que tenemos que ver en estas reuniones de comisión donde se venden todo este tipo de tickets y la verdad que los ticket están retirados. Entonces poder colocar unos 20 jóvenes a lo mejor con una cosa en la espalda, que andén fuera de lo que... y ver la posibilidad de que puedan tener una mejor atención los ticket, que sea más rápida la atención. Y también se pueden ganar un porcentaje y también podemos ocupar 20 personas más para que puedan tener una posibilidad de trabajo, que sería positivo.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Creo que es importante como comuna tener estos grandes eventos y que llega justamente la parte sensible cuando hablamos de dinero, pero bien vale la pena, porque vengo de un seminario donde justamente se habló que los que atraen a turistas y que es la mejor difusión para una comuna cuando tiene este tipo de eventos, donde convoca a personas de la región, de la comuna y también se socializa y se comparte con otros artistas, lo que sí que yo me sumo a las palabras del Concejal Jaime Canales, en el sentido que cuando vemos esas cantidades de dineros es muy poco la distribución para nuestros recursos de nuestros cantores populares y el folclor mismo, aunque diga el Sr. Alcalde, que es precio de mercado, creo que en eso también se puede buscar resquicio y se puede ver de alguna manera cómo potenciar y también darle un respaldo económico a nuestros artistas. Creo que es muy importante este tipo de eventos, y yo estoy de acuerdo con el presupuesto y me asusto cuando veo setenta millones en el primer ítem que es la iluminación y escenario, pero también cuando vemos el escenario que se está instalando y de la envergadura que es este escenario. Entonces uno también tiene que decir que los recursos se mueven en algo que vale la pena, porque se puede visualizar a nivel de toda la plaza y de todos los sectores. Así que creo que es importante y felicito al Municipio que siempre está promoviendo la Fiesta de la Vendimia y grandes eventos que se están utilizando últimamente.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Solamente ratificar, que nosotros la otra vez intentamos hacer una comisión de la Fiesta de la Vendimia cuando usted lo solicitó, lamentablemente ese día no tuvimos acuerdo, porque dentro de las propuestas era continuar el Concejal Mario Undurraga y yo, pero no hubo acuerdo, pero si es imperante hacer la reunión y ese día tener unos 2 ó 3 integrantes de la comisión, para ser el portavoz hacia nosotros, porque en realidad hemos estado muy desinformados respecto del tema y creo que es de absoluta responsabilidad nuestra, más que de la administración, de poder informarnos y trabajar tal como se hizo el año pasado. El año pasado no hubo estos problemas de información cuando lo trabajamos, por lo menos con el Concejal Undurraga, así que no sé si les parece hacerlo ese día, solamente plantear eso Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Tres consultas; los setenta millones doscientos diez mil pesos del escenario, ¿va el alza el escenario?, el año pasado eran cincuenta o sesenta millones de pesos, no me acuerdo, por eso que hago la consulta.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** No, es el mismo valor, porque es el escenario más la amplificación.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Quizás el año pasado venía desglosado a lo mejor.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Sí puede ser.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Lo otro, once millones quinientos mil pesos para medios de transmisión radial, escrita, digital y fotográfica. ¿Nosotros pagamos por eso para que nos transmitan?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Claro, es increíble, nosotros pagamos a las radios... después les podemos dar el detalle en reuniones más chicas.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Se les paga para que ellos transmitan todo el evento.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

No pero generalmente ellos transmiten lo que es el día viernes y sábado. Lo que es transmisión, pero ellos también hacen programas especiales por la Fiesta de la Vendimia en sus radios.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Última pregunta, ciento cuarenta millones de pesos directo a la Municipalidad, ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos Banco Santander y los treinta y cinco millones de pesos son directos municipales para los talleres.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;  
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

No, son Banco Santander.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Eso también son del porcentaje del Banco Santander.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Qué bueno saberlo.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

llamar a una reunión más operativa.

De todas maneras hay que

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Decirles que nosotros tuvimos la oportunidad de elegir dos personas, y que la idea era que los dos Concejales que habían estado el año pasado, no deberían presentarse, sino que están los otros seis para elegir a los dos, y ahí no prosperó la idea. Yo sigo insistiendo que se elijan dos Concejales, no es que yo me esté proponiendo y que esos dos Concejales por favor que nos representen, muchas gracias.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

consideración la aprobación de esta solicitud de subvención. ¿Quiénes están por aprobar?

Bien, entonces se somete a

Aprobado, en forma unánime.

**ACUERDO N°054-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$313.750.000.- (TRESCIENTOS TRECE MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus

integrantes en ejercicio, otorgar subvención extraordinaria, a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$313.750.000.- (Trescientos trece millones, setecientos cincuenta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar en parte los gastos que demande, la realización de la Fiesta de la Vendimia 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **\$140.000.000.- Fiesta de la Vendimia de Chile 2018.**
- 2) **\$138.750.000.- Fiesta de la Vendimia de Chile 2018.**
- 3) **\$ 35.000.000.- Talleres Permanentes de la Corporación Cultural 2018.**

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

#### **6.- SOLICITUD PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES**

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL;**

**SR. FABIAN TORRES ARENAS:**

Vengo a solicitar al igual que todos los años la subvención especial por concepto de los dineros que llegan por el Banco Santander, este convenio que tiene la Municipalidad con dicha institución, de los cuales nosotros en relación a este año nos van aportar con cincuenta y cinco millones de pesos, dicho monto al igual que todos los años está netamente destinado a poder financiar los talleres que la Corporación de Deportes realiza durante todo el año, en las distintas iniciativas, donde tratamos de abarcar todos los grupos etarios, desde los más pequeñitos hasta llegar al adulto mayor, lo que está acá es un presupuesto mensual estipulado en relación a lo que nosotros el año pasado puntualmente aplicamos, como ustedes ven fueron ciento ocho millones de pesos, netamente que destinamos a lo que tiene que ver con talleres deportivos, esto tiene que ver solamente con el pago de profesionales que trabajan con nosotros, les adjunté también un detalle donde están todos los talleres que el año pasado se realizaron, en total 137, que si ustedes lo barajan es más o menos alrededor de 25 personas en promedio, estamos hablando de una gran cantidad de gente que a la semana están haciendo actividad física y están en constante vinculación con las actividades que nosotros realizamos. Ustedes entenderán que no nos alcanza con el monto que está estipulado con otros convenios que nosotros hacemos, algunos proyectos que también nos adjudicamos a distintas instituciones públicas para poder finalizar de buena manera esta iniciativa que año a año realizamos en la Comuna de Curicó.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Don David. ¿Algo más que agregar?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Este es un recurso que además aporta el Banco Santander, como todos los años y obviamente don Fabián entregó el detalle en lo que se invierten estos cincuenta y cinco millones de pesos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas?, ¿No? Entonces sometemos a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención extraordinaria de cincuenta y cinco millones de pesos?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°055-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$55.000.000.- (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS).**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención extraordinaria a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar gastos propios de la institución.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**7.- SUBVENCIÓN PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONJUNTO FOLKLÓRICO BALLET DE CUECA CURICÓ, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN EN GRAN REMATE DEL CARNAVAL INTERNACIONAL 2018, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ, DESDE EL 02 AL 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

El Conjunto Folklórico Ballet de Cueca Curicó está invitado a participar en el Gran Remate del Carnaval Internacional que se va a realizar en el Ciudad de Tacna – Perú, del 02 al 04 de Marzo del presente año, ellos están pidiendo la subvención, puntualmente lo que tenga que ver con el apoyo en pasajes. Generalmente todas las subvenciones nosotros la vemos con Finanzas y nosotros hemos conversado con el Club de Cueca que la idea es aportar con quinientos mil pesos. Ellos han manifestado que se agradece, siempre y cuando sea aportado por el Concejo. Hay que hacer una salvedad también con este Conjunto Folklórico Ballet de Cueca Curicó, porque constantemente está apoyando en la Corporación Cultural, además hace taller de aprendizajes de baile, de la cueca en forma gratuita y las diversas presentaciones que ellos realizan en diferentes actividades, lo hacen en forma gratuita y de muy buena voluntad. Por lo tanto, el aporte que estamos proponiendo obviamente no es del Banco Santander, es del Municipio al Ballet de Cueca Curicó, que tiene todas sus rendiciones al día, que tiene todos sus papeles al día y no habría ningún inconveniente. El monto de los quinientos mil pesos está conversado con ellos además.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** En relación a los artistas curicanos, a los de los Conjuntos Folklóricos tienen la posibilidad de acceder a este tipo de beneficios que son las subvenciones. Entonces en ese sentido, si ellos siempre están apoyando, de todas maneras tenemos que apoyar una subvención donde ellos nos van a representar.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
esta subvención?

¿Quiénes están por aprobar

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°056-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CONJUNTO FOLKLÓRICO  
BALLET DE CUECA CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL  
PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Conjunto Folklórico Ballet de Cueca Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), los cuales serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la participación del Conjunto Folklórico Ballet de Cueca Curicó. La cual se realizará en la ciudad de Tacna, Perú, durante los días 02 al 04 de marzo del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**8.- SOLICITUD PARA APROBAR Y/O RECHAZAR RECONSIDERACIÓN PARA  
RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO SEMESTRE 2018,  
SEGÚN OFICIOS ORD. N°35 Y N°36 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS  
MUNICIPAL**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Este punto no lo ha visto la Comisión de Alcoholes, por lo tanto me solicitaron retirarlo de la tabla, para primero estudiarlo.

**9.- PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA, DENOMINADA 'CONSTRUCCIÓN GIMNASIOS AL AIRE LIBRE 2 SECTORES DE CURICÓ ID 2439-3-LP18'**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Respecto a este punto, lo voy a retirar yo, porque tengo dudas respecto de la información que han hecho llegar. Por lo tanto, lo vamos a dejar para la próxima reunión que es el día jueves 22 de Febrero del presente año.

**10.- PROPUESTA PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO SARMIENTO, CURICÓ**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

También en este punto a los profesionales de SECPLAC, los acompaña gente de la Cooperativa de Sarmiento, quienes son directamente los entes interesados en el tema y con quienes hemos estado trabajando largamente este proyecto, que esperamos al fin poder iniciar.

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:**

Si bien es cierto, el punto dice que venimos a solicitar la contratación y la aprobación de un trato directo, les quiero recordar que el año pasado en el mes de marzo, nosotros vinimos al Concejo Municipal para solicitar la contratación vía trato directo de un Ingeniero Civil, quien iba a desarrollar el proyecto 'Mejoramiento y ampliación Planta de Tratamiento Sarmiento, Curicó', en esa oportunidad lamentablemente este contrato no pudo tener un buen fin, y es por eso que en esta oportunidad solicitamos la modificación de dicho decreto, para que se pueda contratar a la Empresa Verdugo e Ingenieros, quienes han sido avalados tanto por el Gerente don Claudio Espinoza y por el Consejo Directivo de Sarmiento, que en su representación acá se encuentra presente don Iván Díaz, para poder comenzar a trabajar en este proyecto que lamentablemente ha sido bastante dificultoso, por la magnitud que tiene y esta empresa sí se siente interesada, y entregó toda la información que nosotros le solicitamos. Le solicitamos la misma documentación que nosotros pedimos para la licitaciones, ellos cumplieron con todo lo que nosotros le solicitamos en su momento, los evaluamos, por eso ustedes seguramente deben tener el informe técnico. Es por ese motivo, entonces es esa la solicitud en estos momentos que nos autoricen contratación directa para la Empresa Verdugo e Ingenieros.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Los montos?

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:**

Son los mismos que... este proyecto viene financiado a través de la SUBDERE, lo que solicita esta empresa está dentro del monto que la SUBDERE ya nos tiene depositado en arca municipal.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es decir, cuadramos.

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:**

Completamente, tanto en el plazo que tenemos estipulado, como en los recursos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Entonces lo que se está pidiendo para hacer un pequeño... o tratar de resumir lo que ustedes nos han planteado, es que el trato directo que se aprobó en su oportunidad, no pudo fructificar por diferentes razones técnicas y administrativas, y hoy se pide adjudicar a una nueva empresa que ha sido seleccionada de conformidad al trabajo que se está haciendo en conjunto con la Cooperativa de Agua Potable de Sarmiento, y que dada las características del proyecto, la

envergadura, las dificultades y las precisiones técnicas no ha sido fácil dar con una empresa que efectivamente ejecute este proyecto, estamos hablando de un proyecto que nos va a permitir yo diría dar una solución super necesaria e importante y de largo plazo, al sistema de tratamiento de aguas servidas de Sarmiento. ¿Eso es cierto?

**PROFESIONAL SECPLAC;**  
**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:** Sí Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien. Dicho sea de paso hemos tenido reuniones con varios de los Concejales de los que están acá presentes, en la propia Cooperativa respecto de esta materia.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Esta es la empresa que estuvo en la reunión en la Cooperativa.

**PROFESIONAL SECPLAC;**  
**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:** Sí, Sr. Concejal Undurraga.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y estos treinta y seis millones ochocientos cuatro mil pesos, es el mismo monto que le habíamos dado a la empresa anterior.

**PROFESIONAL SECPLAC;**  
**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:** Sí, Sr. Concejal Undurraga. Y es lo disponible son treinta y seis millones ochocientos seis mil doscientos cincuenta pesos y ellos cobran un poco menos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Una pregunta técnico administrativa, generalmente la licitación es lo último que recomienda la Contraloría, siempre por licitación, pero todos hemos estado al tanto de esto y sabemos que es un trabajo serio que está haciendo la Cooperativa de Agua Potable de Sarmiento. Entonces mi pregunta técnico administrativa, esto sería una nueva adjudicación de trato directo o sería la modificación de un trato directo ya aprobado.

**PROFESIONAL SECPLAC;**  
**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:** El trato directo se aprobó el año pasado el 16 de Marzo.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Ahora, entonces estamos cambiando de empresa.

**PROFESIONAL SECPLAC;**  
**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:** Exactamente.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Entonces no sería un nuevo trato directo adjudicado, es decir, técnicamente es un cambio de empresa.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Lo que nosotros autorizamos en este caso a la administración, es a desarrollar un trato directo, la vez pasada era a un profesional que no recuerdo su nombre y en esta oportunidad se modifica eso y se le asigna a una empresa distinta.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Solamente estamos cambiando el nombre, porque técnicamente ya está aprobado el trato directo.

**PROFESIONAL SECPLAC;**  
**SRTA. DANIELA GALAZ CAMPOS:** Sí. Disculpe, este proyecto se licitó en su oportunidad, se adjudicó, ustedes mismos lo aprobaron en ese entonces y la empresa no fue capaz de desarrollar el proyecto, esa fue la primera, este es el tercero.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Uno llega al convencimiento que este es un trabajo serio, por eso lo digo, pero me queda claro, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Consultas?, ¿No? Entonces sometemos a consideración del Concejo. ¿Quién están por aprobar por trato directo a la Empresa Servicios de Consultoría en ingeniería y Construcción Verdugo SPA?

Aprobado por unanimidad.

Bien, no sé si el Gerente de la Empresa o don Iván, a nombre del directorio quieren manifestar algo.

**GERENTE EMPRESA SERVICIOS DE CONSULTORIA EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VERDUGO SPA;**

**SR. EDUARDO VERDUGO GÓMEZ;** Más que nada, dar las gracias por la confianza que esto se haya hecho más rápido y más fluido, pero creo que esta es la empresa que sí va a llegar al fondo de este tema, es decir, está bien encaminada de hecho ya lleva mucho trabajo hecho, sin siquiera todavía haber firmado un contrato.

**RPTE. DIRECTORIO COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SARMIENTO (SARMIENCOOP); SR. IVAN DÍAZ:**

Quisiera también dar las gracias en la disposición que ustedes tienen en apoyarnos, debo recordar que esta es una planta que está en terreno fiscal, municipal. Por lo tanto, con la ley cumplen en el sentido que están invirtiendo en lo de ustedes, nosotros solamente somos meros administradores, pero tenemos la gran responsabilidad ante el pueblo de tener que entregar un servicio de buena calidad, en la cual hoy día estamos con mucho esfuerzo y con una inversión muy grande de parte de la Cooperativa, tratando de mantener una planta que está obsoleta, y que prácticamente estamos parchando, acabamos de invertir en este momento ciento veinte millones de pesos, con recursos propios de la Cooperativa para hacer un nuevo SVR, que es un estanque australiano, que nos va a servir a nosotros como para mantenernos mientras nos llega el diseño del nuevo proyecto que van hacer estos nuevos Ingenieros. Por lo tanto, le agradezco al Concejo y espero que esta vez sí resulte, muchas gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, gracias Srta. Daniela.

#### **ACUERDO N°057-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL PROYECTO DENOMINADO: 'MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO SARMIENTO, CURICÓ'**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar vía trato directo el proyecto denominado: 'Mejoramiento y ampliación Planta de Tratamiento Sarmiento, Curicó', a la Empresa Servicios de Consultoría en ingeniería y Construcción Verdugo SPA., RUT 76.149.743-7, el presupuesto para la obra asciende a \$36.804.000.- (treinta y seis millones ochocientos cuatro mil pesos) (IVA Incluido), de acuerdo a la asignación aprobados por la fuente de financiamiento. El plazo máximo de ejecución de la obra, será de 175 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad con los recursos que aportará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al programa Mejoramiento de Barrio, año 2015.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**11.- PROPUESTA PARA APROBAR ACUERDO PARA FINANCIAR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO 'FRANJA VERDE PASAJE 52' PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SUR PONIENTE V, CURICÓ**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Estos proyectos ya los vimos en su oportunidad, ustedes hicieron una exposición bastante detallada de que es lo que se estaba haciendo, y este es uno de los proyectos que ustedes nos comentaron en su oportunidad.

**COORD. (S) PROGRAMA QUIERO MI BARRIO  
POLÍGONO 5, AGUAS NEGRAS I ETAPA;**

**SR. CRISTÓBAL RÍOS H.:**

Mi nombre es Cristóbal Ríos, trabajador Social del Programa Quiero Mi Barrio, en esta instancia Coordinador Subrogante del Polígono 5, correspondiente a Aguas Negras I Etapa, quien me acompaña es Alejandra Peña, Encargada del Área Urbana y Encargada de los dichos proyectos del Barrio. Ya hemos visto en los distintos programas, y en especial a los proyectos que tenemos en el barrio, uno de ellos es el llamado "Franja Verde Pasaje 52", en donde es importante rescatar que en base a los proyectos y también a las actividades sociales se enfatiza mucho en los diseños y en la construcción participativa de los vecinos para ellos siendo un elección muy importante poder intervenir este pasaje. Finalmente, venimos a solicitar los aportes para los costos de operación y mantención de nuestro proyecto, que en este caso Alejandra Peña que es la Encargada Urbana va dar mayores antecedentes del proyecto y en qué consiste.

**ENCARGADA ÁREA URBANA, PROGRAMA QUIERO  
MI BARRIO POLÍGONO 5, AGUAS NEGRAS I ETAPA;**

**SRTA. ALEJANDRA PEÑA NORAMBUENA:**

Estamos acá para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Franja Verde Pasaje 52". Esta dirección queda ubicada entre el Pasaje 50 y el Pasaje Licantén. El costo anual de operación y mantención de este proyecto sería \$4.286.295.- (cuatro millones doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos). - (A continuación expone en power point, mostrando el lugar donde se emplazará dicho proyecto).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Eso es lo que nosotros tenemos que aprobar para los efectos que ustedes puedan complementar el proyecto.

**ENCARGADA ÁREA URBANA, PROGRAMA QUIERO  
MI BARRIO POLÍGONO 5, AGUAS NEGRAS I ETAPA;**

**SRTA. ALEJANDRA PEÑA NORAMBUENA:**

Claro, complementar nuestro expediente de ingresos en la SEREMI de Vivienda, que nos piden este certificado.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Entonces para los efectos prácticos lo que necesitamos es aprobar costos de operación y mantención para que el proyecto pueda ser ingresado a la SEREMIA, recordar que aquí no vamos a concurso,

sino que una vez que lo apruebe la SEREMIA, nosotros procedemos a licitar este proyecto.

**ENCARGADA ÁREA URBANA, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO POLÍGONO 5, AGUAS NEGRAS I ETAPA; SR.TA. ALEJANDRA PEÑA NORAMBUENA:**

de hecho el jueves nos toca venir nuevamente para...

Ya está en proceso de licitación,

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

habían pedido antes.

Entonces esto por qué no lo

**ENCARGADA ÁREA URBANA, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO POLÍGONO 5, AGUAS NEGRAS I ETAPA; SR.TA. ALEJANDRA PEÑA NORAMBUENA:**

está ingresado a la SEREMI de Vivienda y este 'Certificado de Mantenimiento' nos dijeron que se tramitaba cuando teníamos el proyecto listo ya, definitivo.

Lo que pasa que el proyecto ya

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

el principio, es decir, cuando el proyecto está técnicamente... ahí debiera venir este certificado para que nosotros nos hiciéramos cargo de los costos, porque o si no la cosa no funciona. Para los otros proyectos tráiganlos lo antes posible.

Esto se tiene que tramitar desde

**COORD. (S) PROGRAMA QUIERO MI BARRIO POLÍGONO 5, AGUAS NEGRAS I ETAPA;**

**SR. CRISTÓBAL RÍOS H.:**

proyecto de la "Franja Verde Pasaje 52", tiene un valor aproximado de los cincuenta y siete millones de pesos. Entonces también sumado a eso, también es importante mencionarles que aparte del aporte que estamos solicitando también hay un trabajo que se realiza con la comunidad, para poder ayudar a mantener este espacio público, que para ellos como les mencionaba al comienzo es super importante intervenir. Le agradezco por la atención, muchas gracias.

Para su nueva información el

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Bien, entonces sometemos a

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

la mantención del sistema eléctrico, la licitación que se está hablando eso también va, porque acá hay una postación del sistema eléctrico.

Disculpe, quiero una aclaratoria,

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

proyecto, es lo que vimos la vez pasada en la presentación que hicieron los profesionales, eso contempla el cien por ciento, si hay que poner un poste se pone un poste, eso tiene que quedar funcionando, nosotros lo que estamos haciendo acá es hacernos cargo que el día de mañana quien va a pagar la cuenta de la luz, es la Municipalidad, quien va a pagar los jardineros, es la Municipalidad.

Todo lo que dice relación con el

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

el tema de la licitación y de la empresa que construye la postación, en este caso el sistema eléctrico.

Pero yo estoy preocupado por

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

adjudique el proyecto el día de mañana.

Pero esa es la empresa que se

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

hacerlo saber, para que cuando se haga una licitación se fijen bien en las empresas, ya que en el sector Prosperidad, en la Feria de las Pulgas, pusieron una instalación que no tienen repuesto, los focos se queman y no tienen repuesto. Entonces fijarse desde ahora

Efectivamente, pero quería

en las futuras licitaciones, en las instalaciones que se realizan puedan cambiarse. Hoy en día se están quemando todas y no se pueden cambiar.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Está en un error Concejal Sebastián Maturana, no es que no se puedan cambiar, lo que pasa que a la empresa ya se le venció el periodo de garantía. Por lo tanto, a esa empresa nosotros no la podemos hacer responsable de algo que ya se venció la garantía, lo tenemos que asumir nosotros, a lo mejor lo que hay que verificar acá es tratar de tener garantías un poco más extensas en el tiempo.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Sr. Alcalde, independiente de eso, yo hice las consultas y los focos no son cambiables.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Sí, se cambia la cabeza del foco, lo mismo que si se nos quema una luminaria del alumbrado público hay que cambiar la cabeza por otra cabeza. Y allá en Prosperidad lo que hay que hacer es cambiar la cabeza por otra cabeza, y quién tiene que asumir ese costo, nosotros. Y no es que tengamos que cambiar el poste, es solo donde va la cabeza que se quemó.

**COORD. (S) PROGRAMA QUIERO MI BARRIO  
POLÍGONO 5, AGUAS NEGRAS I ETAPA;**

**SR. CRISTÓBAL RÍOS H.:** Y dentro de los costos de mantención está considerado ese valor. Y es justamente lo que el Sr. Alcalde comenta, que está considerado dentro de la mantención anual. La empresa entrega una garantía, pero lo que nosotros estamos solicitando es la mantención de aquellas obras una vez vencida la garantía de la empresa. Y tendremos en consideración las observaciones y sugerencias para la próxima licitación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Alguna otra consulta? Entonces sometemos a consideración del Concejo este requerimiento de propuesta para aprobar acuerdo de financiar gastos de operación y/o mantención del proyecto denominado: "Franja Verde Pasaje 52", Programa de recuperación de Barrios, Sur poniente V, por un monto anual de \$4.286.295.- (cuatro millones doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos), anuales. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°058-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FRANJA VERDE PASAJE 52", PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SUR PONIENTE V, CURICÓ, POR UN MONTO ANUAL DE \$4.286.295-(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS).**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado: "Franja Verde Pasaje 52", Programa de recuperación de Barrios, Sur poniente V, por un monto anual de \$4.286.295.- (cuatro millones doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos), elaborados de acuerdo al Plan de Gestión de Obras del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Sur Poniente V de Curicó.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme Sr. y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**12.- PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DENOMINADA 'TARJETAS, VALES, BOUCHER O GIFT CARD POGRAMA PRO-RETENCIÓN AÑO 2017 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ, ID 2440-7-LP18**

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;**

**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Nosotros venimos por la licitación del Programa Pro-Retención, que es la entrega de boucher a 656 alumnos, como se hace todos los años. Los detalles de esta licitación los va a entregar don Claudio Cisterna.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;**

**SR. CLAUDIO CISTERNA ABARCA:**

Sabemos que el programa o la subvención que a nosotros nos llega Pro-Retención tiene que ver con el apoyo que se le da a algunos estudiantes de nuestros establecimientos, desde 7° año básico a 4° año medio, esta subvención en las consulta que se hicieron a los establecimientos y a los directores, se acordó que para el año 2018 con este fondo que nos queda de subvención 2017, se aprobara unánimemente en reunión de directores; y con los directores de hecho de nuestro Depto. Social, que se adquirieran apoyo para los estudiantes en uniformes escolares, estos uniformes escolares son entregados en 4 tramos, según talla de los estudiantes, y esta subvención se la estamos presentando a ustedes, porque tiene un valor de ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos, van a ser repartidos a 656 estudiantes de la red educativa municipal, en el tema de la licitación se llamó a licitación pública por el monto ofertado, solamente se presentó un solo oferente en la licitación Pública ID N°2440-7-LP18 denominada "Tarjetas, Vales, Boucher o Gift Card Pro-Retención año 2018' fue Comercial Jaime Moya Araya, él se presentó por los \$89.753.642.- (ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos), obteniendo la calificación por presentarse como único oferente y por experiencia y otros temas presentados por cumplir con todo, además de un porcentaje de bonificación al monto del vale que equivale a un 10% a lo que se está aprobando, la Comisión Evaluadora conforme a este análisis y a la revisión de documentación, propuso adjudicar esta licitación ID N°2440-7-LP18, proveedor Comercial Jaime Moya Araya, por \$89.753.642.- (ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos). Nosotros venimos para la aprobación de parte del Concejo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Aquí viene solamente el detalle, pero cómo llegaron técnicamente a esto, porque aquí dice de la licitación, y no tenemos ningún antecedente del monto de la empresa, por qué se ganó el 40%, el 15%, porque había un detalle de la licitación, se presentaron tantos oferentes, el monto disponible de la oferta eran noventa millones de pesos, se ganó el 100%, el plazo de la entrega el 25%, y dice cuántos meses, cuántos días, la garantía tiene un 15% adjudicado, pero no dice si son 6 años o si es un mes, y la experiencia de la empresa, tuvo la nota máxima, pero no sé qué experiencia tiene.

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;  
SR. CLAUDIO CISTERNA ABARCA:** Tiene razón Concejal Undurraga, falta la pauta de evaluación, si bien es cierto, la comisión evalúa de acuerdo a esta pauta de evaluación, el proveedor fue único, no tuvimos otro postulante. Por lo tanto, lo máximo que él tenía por la experiencia, por el valor y además por las bonificaciones extras, que él le está dando al tema.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero igual no sabemos el día de mañana las boletas de garantías si tienen un plazo de un año... si tiene un plazo de entrega, si esto va a ser entregado a fines de marzo o...

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;  
SR. CLAUDIO CISTERNA ABARCA:** Si bien es cierto, falta la pauta respondida, por eso se le dieron los puntajes que dí de inmediato.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:** Es correcto lo que dice el Concejal Undurraga, es necesario que nosotros debamos en una posterior licitación exponer todo lo que son los detalles, pero nosotros hemos tenido varias licitaciones que han sido adjudicadas por el mismo oferente don Jaime Moya, donde nosotros si hemos tenido la experiencia y la certeza que las garantías que entrega él frente a los uniformes escolares, son todas, es decir, a la persona que le queda chico el uniforme, a la que tiene algún problema de tipo de talla, él se toma el trabajo de ir a aquellos colegios donde los niños tienen obesidad, él les toma las medidas, lo que no hace ningún oferente. Entonces él tiene bastantes consideraciones con respecto a la entrega de los uniformes, y a la calidad de ellos, en ese sentido tal vez nosotros entre comillas nos asegurábamos que...

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y el plazo de entrega cuánto es?

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:** El plazo de entrega está dentro de la primera semana de marzo, es decir, aprobando el Concejo Municipal se empiezan a entregar los boucher inmediatamente.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Les voy a perdonar ésta vez.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Yo tengo la curiosidad cómo se llega a la cifra 656 estudiantes.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:** Los niños que pertenecen al Pro-Retención son todos aquellos niños que tienen el Registro Social de Hogares en cierto número, no sé cuál, no le podría decir la clasificación correcta, pero también aquellos que pertenecen al Chile Solidario y a todos los programas que son de Gobierno, y que eso les permite estar en un nivel de vulnerabilidad baja, y por qué se da este fondo, este fondo tiene como objetivo en que los niños no deserten del sistema escolar y una de las cosas por qué desertan, es a veces por qué no tienen los recursos económicos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** El incentivo que les da por parte de este Municipio.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:** Exacto.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Muy bien, gracias.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Yo participé en la entrega de uniforme en dos colegios, anduve acompañando al Sr. Alcalde, donde se les entregó a los

niños algunos artículos, algunas prendas de uniformes. En donde la calidad de lo que se entrega cómo lo miden. ¿Ellos lo licitan como empresa, como fabricantes? ¿Y si no es fabricante cómo lo ven eso ustedes?, porque uno vela, para que los niños de más escasos recursos usen un buen uniforme, de buena calidad.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Dentro de la licitación está la garantía. Y la garantía, es la que a uno le permite decir que si el uniforme o la prenda de vestir que se ha adjudicado tenga una durabilidad que es normal.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Y si no fuera así.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Dentro de la garantía lo tiene que reponer. Para eso es la garantía, si usted tiene un mal producto lo repone.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Y si toda esa cantidad de uniforme no son fabricadas por la empresa que licitó, qué pasa ahí en la próxima licitación.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUC. MUNICIPAL;  
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Aquí hay un informe de conformidad con respecto de las prendas y ese informe de conformidad a nosotros nos permite tener un antecedente, para ver si esa empresa el próximo año o en la próxima licitación puede, o no puede participar en ella de acuerdo a las bases.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ahora, en todo caso en un proceso donde se entregan 656 uniformes, la probabilidad de que tengamos dificultades con un porcentaje es factible, pero la gracia de este local, como está en Curicó, la gente no tiene que ir a Talca, no tiene que ir a Santiago, tiene que ir aquí a Curicó, a pedir el cambio, a lo mejor no podrá estar la talla en su momento, pero se le da el tiempo para que que la repongan oportunamente. Y dentro de las garantías creo que es bueno supervisar un poco el tema y pedir algunas retroalimentaciones con los directores, porque en algunos casos ha habido algunos cambios que se han demorado mucho. Entonces eso también hay que monitorearlo.

Bien, entonces sometemos a consideración esta propuesta para adjudicar licitación denominada “Tarjetas, Vales, Boucher o Gift Card Programa Pro-Retención año 2017 Departamento de Administración de Educación Municipal de Curicó”, ID N°2440-7-LP18, a la Empresa Comercial Jaime Moya Araya E.I.R.L., por \$89.753.642.- (ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°059-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2440-7-LP18 DENOMINADA  
“TARJERAS, VALES, BOUCHER O GIFT CARD PRO-RETENCIÓN AÑO 2018  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2440-7-LP18 denominada “Tarjetas, Vales, Boucher o Gift Card Pro-Retención año 2018 Departamento de Administración de Educación Municipal de Curicó”, al oferente comercial Jaime Moya Araya E.I.R.L., Rut 76.779.370-7, por un monto total de \$89.753.642.- (ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos) (IVA Incluido), para lo cual tendrá un plazo lo más breve posible, toda vez que las Tarjetas, Boucher o

Gift Card serán destinadas para la compra de uniformes para el año escolar 2018. El financiamiento de esta licitación será a cargo del Presupuesto Pro-Retención 2017.

Procédase a través de la Dirección Comunal de Educación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

### **13.- HORA DE INCIDENTES:**

#### **13.1.- PREOCUPACIÓN POR PROBLEMAS DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE POTRERO GRANDE EN ÉPOCA ESTIVAL**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, he recibido algunos llamados del sector de Potrero Grande, tienen algunos problemas con el agua, yo lo conversé con don David y parece que está en parte solucionado, pero sería bueno que se chequee el problema que hay, porque incluso había problemas hasta en el internado con el agua.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Lo que pasa que el problema es de fondo, es decir, ahí tenemos una red de agua potable que es insuficiente, particularmente en esta época del año donde llega tanto turista, y que es bueno que llegue y que tengamos ese problema, es malo, pero es bueno, ahí cuál es la solución de fondo es el desarrollo de un proyecto que permita mejorar y ampliar la red de agua potable, que ese proyecto ya está hecho, ese proyecto se trabajó con la DOH, y hoy está en un convenio de programación con el Ministerio de Obras Públicas, y nosotros estamos a la espera que saliendo del Ministerio de Hacienda la DOH pueda licitar la ejecución de ese proyecto que son más de ochocientos millones de pesos. Pero claramente esa solución no va a estar, ojalá que para el próximo año esté ejecutado, porque no es de rápida ejecución, lo que hemos hecho mientras tanto es que a través de camiones aljibes desde la semana pasada cuando me informaron de este tema, instruimos repartición de agua potable periódicamente, y eso es lo que estamos haciendo hoy día. Así que cualquier cosa o situación de este sector, o de otro, nos informan directamente, o a través de la Sra. Pilar, para que podamos articular medidas de contingencia.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Gracias.

#### **13.2.- SOLICITA CREAR UNA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DE LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO / FELICITA AL SR. ALCALDE POR EL PROYECTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO DE NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hace un tiempo atrás planteé una idea acá sobre los problemas que se están ocasionando en La Alameda, hay problemas con el pasto, hay problemas con algunas personas que hasta duermen en carpas en La Alameda, ha llegado mucho comercio ambulante. Y se fue con un cahuín a los funcionarios, como que yo estaba de acuerdo en el trabajo que estaban realizando los funcionarios que ahí trabajan. Y la verdad, que no es así, ellos hacen lo humanamente

posible por mantener La Alameda lo mejor posible, pero sí efectivamente hay como un pequeño desorden con algunos comerciantes, que están instalados a lo mejor con permiso o sin permiso. Entonces me gustaría que se viera la posibilidad de crear a lo mejor Sr. Alcalde una Ordenanza, que pueda ser en beneficio, no con el fin de crítica, sino que con el beneficio de poder mantener nuestro pulmón verde que tenemos ahí, al lado del Cerro Condell, que es tan lindo, que todos nos sentimos orgullosos de nuestra Alameda.

La verdad que usted cuando el otro día me invito a una reunión y participé, y era para instalar servicios higiénicos, la verdad que yo destaco eso, y yo muy pocas veces lo felicito a usted Sr. Alcalde, pero en esta oportunidad tengo que decir que sí, que es muy bueno que se esté trabajando en la posibilidad de presentar un proyecto para poder tener servicios higiénicos en La Alameda, porque eso creo que todos los curicanos necesitan, especialmente con las actividades que se realizan ahí, la Fiesta de la Chilenidad, la Fiesta de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, creo que cada cosa que se hace en La Alameda es bueno, es positivo, pero hoy veo como que hay un poco de desorden. Entonces para eso me gustaría que hiciéramos una reunión, en cual se haga una Ordenanza que vaya en beneficio, como digo yo de poder cuidar esa Alameda que tanto nos enorgullece a todos los curicanos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Concejal Canales, ya estamos trabajando en ese tema, le encomendamos al Administrador Municipal y de hecho nos va a invitar a una reunión de trabajo, van a ver varias reuniones durante el mes de febrero, tenemos el tema de las bolsas plásticas, la tenencia responsable de mascotas, y el tema de una Ordenanza para el uso de los espacios públicos particularmente Alameda y Cerro Condell, que son dos Ordenanzas que tenemos que trabajar en forma paralela, no en conjunto a lo mejor, porque son cosas distintas, pero sí las vamos a traer. Por lo tanto, creo que estamos en la línea de tener ciertos ordenamientos básicos que nos permitan interactuar con la comunidad.

**13.3.- SOLICITA QUE SE INSTALEN JÓVENES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PLAZA PARA VENDER TICKET DE COMIDA EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA O EN OTRAS FIESTAS MASIVAS QUE SE REALIZAN EN NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Yo creo que los que hemos participado en algunas fiestas, como la Fiesta de la Vendimia de Curicó, la verdad que es un problema los que vamos muchas veces con la familia a comprar un ticket y tener que pararse de la mesa porque nos faltó un ticket e ir a comprarlo lejos. Entonces años atrás no me recuerdo si fue en la Administración del ex Alcalde Celso Morales o ex Alcalde Hugo Rey, contrataron a unos jóvenes que andaban con una publicidad en la espalda, que anunciaba algunas cosas, y estaba en inglés y en español. Entonces lo que hicieron esos jóvenes en esa oportunidad volver a replicarlo, para que esos niños andén entremedio del público vendiendo ticket, porque en las cajas se forman unas tremendas filas, además para poder prestar la mejor atención a la gente que nos visita.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Está muy buena la idea, con solo un detalle, que recuerde que hace ya varios años, la venta de ticket es solo para las copas y para las degustaciones de vinos, no para los alimentos. Por lo tanto, los alimentos se compran en cada local y las degustaciones de vinos son en la zona norte de la plaza y ahí sí en ese entorno ahí comparto que haya en esa zona un par adicionales, sobre el horario punta que es donde más se requiere.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Bueno, ningún problema.

#### **13.4.- PREOCUPACIÓN POR LA GRAN CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS QUE SE HAN INSTALADO EN EL CENTRO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, han aparecido una gran cantidad de estacionamientos en el centro de Curicó, incluso apareció uno en Calle Yungay, de la propiedad del chino Feng para acá, que la verdad que cuando uno viene por la Calle Yungay pasado Camilo Henríquez se encuentra con el semáforo y un vehículo que va a salir del estacionamiento y otro entrar, se produce un problema, porque tienen solo una entrada, y la verdad que se produce una congestión bastante complicada. Entonces yo no sé quien autorizó todo ese tipo de estacionamientos ahí en Calle Yungay, otros en Calle Peña, otros en Calle Montt, es decir, hoy hay estacionamientos por todos lados.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Es la Dirección de Obras Municipales, pero le podemos solicitar un informe al Depto. de Rentas de los permisos otorgados durante los últimos 24 meses, es decir, desde Enero 2017 en adelante, y verificar las condiciones que cada uno de ellos tiene, porque de repente genera ciertas condiciones para lograr la aprobación, pero después las pueden estar modificando.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Puede ser, porque a lo mejor como tienen un solo ingreso, a lo mejor solicitar que tengan un ingreso y una salida.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Les parece que pidamos un informe de los últimos años, a lo menos desde Enero del 2017 en adelante y en las condiciones que hoy día tienen respecto de cuándo se aprobó y lo que tienen hoy día.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Ningún problema, perfecto.

#### **13.5.- PREOCUPACIÓN POR CENTRAL DE LLAMADOS DEL SAMU EN TALCA / SOLICITA HACER GESTIONES PARA QUE HAYA UNA CENTRAL DEL SAMU EN LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y este es un problema que no es municipal, pero que la Municipalidad podría aportar en algo, hace unos días atrás un conocido dirigente deportivo de Curicó atropelló a un niño, y lamentablemente la ambulancia se demoró casi una hora en llegar, y me llamaron a mí por teléfono, si era verdad que para poder llamar la ambulancia hay que ser conectado con Talca y efectivamente es así. Es decir, qué posibilidad hay de que nosotros hagamos una carta, un documento, yo hace un tiempo lo planteé acá, a lo mejor podríamos regalar un teléfono, porque como el Estado de Chile no va tener recursos para tener una central acá en Curicó. Porque no puede ser que si hay un niño que está accidentado, hay un ciudadano que lo atropelló que puede ser cualquiera, que está pero destrozado, y esto le puede pasar a cualquiera, y la ambulancia se demoró una hora en llegar, había llegado Carabineros, Bomberos, todos los otros organismos de emergencia, pero no pueden retirar al niño y el niño tiene que permanecer ahí en estado grave, hasta que llegue la ambulancia, estando a 4 cuadras del Hospital, porque esto ocurrió en Calle Membrillar. En Talca, a lo mejor no saben dónde está la Calle Membrillar, donde está el niño atropellado, son varias cosas que preguntan, porque a lo mejor la persona que está ahí tiene que ver si hay ambulancias disponibles acá en Curicó. A lo mejor si hubiera un teléfono acá, posiblemente podría tener contacto con los SAPUS de Curicó que tienen ambulancias, y qué posibilidad tienen las ambulancias de Colón o de Aguas Negras o de otra parte que vengan apoyar, creo que la Municipalidad no se negaría en cuanto a poder socorrer de inmediato la emergencia. Entonces Alcalde ver la posibilidad de poder tener una reunión a lo mejor con la gente de Salud y poder plantearle la idea.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Me parece un tema super interesante y no es un tema menor, porque puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Yo lo que le sugiero es que a través de la Comisión de Salud generemos un

documento, un escrito que represente un poco esta situación y también la voluntad de esta Municipalidad de facilitar sus móviles cuando la urgencia lo amerite, porque de hecho nosotros lo hemos hecho, por ejemplo la intoxicación masiva que hubo en un predio agrícola, nosotros utilizamos vehículos nuestros para trasladar gente, cuando hay algún accidente en la carretera y nos piden apoyo a los servicios de urgencia de la atención primaria, nosotros se las brindamos, porque sabemos que sale más rápido llamar a una ambulancia municipal, que a una ambulancia del Hospital. Entonces esas cosas a lo mejor las podemos plasmar en un pequeño escrito, y lo hacemos llegar como Municipalidad y como Concejo Municipal a los organismos competentes. ¿Le parece?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sí.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Y después solicitamos una audiencia con el SEREMI de Salud, o con el Director del Servicio de Salud de Maule.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Ningún problema.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Porque el tema de las ambulancias no depende de los directores de los Hospitales, depende del Servicio de Salud, es un área aparte del Servicio Salud de Maule, entonces es ahí donde está el punto, pero si el Presidente de la Comisión de Salud toma el tema, trabajemos el documento.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Tome nota ya, me parece bien.

**13.6.- DA A CONOCER CAPACITACIÓN DE VERANO, REALIZADA EN LA CIUDAD DE ARICA, LOS DÍAS 22 AL 25 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LOS TEMAS DE TURISMO, CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO LOCAL**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Creo importante compartir con ustedes la Escuela de Verano donde participé, sobre los temas turismo, cultura, patrimonio y desarrollo local, y para ello invito a los Concejales que están a cargo como Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Local para que trabajemos algunos materiales que se hicieron entrega vía correo electrónico, pero es interesante, porque trabajar cultura y patrimonio tiene una relación muy cercana con el turismo y el desarrollo local, y para ello, creo que es importante que cada capacitación, nosotros veamos el fruto, y para ello, tengo que decir que en esa oportunidad firmamos una carta a nombre de cada comuna, donde luego de recibir todos los contenidos que eran muy interesantes y también experiencias exitosas en diferentes comunas, en relación a eventos, a las Oficinas de Turismo y cómo trabajar el patrimonio, que es un tema que estamos en deuda como país, en el sentido que la legislación nos favorece como resguardar este tipo de patrimonio que son los que nos dan justamente nuestra identidad. Y quiero compartir con ustedes la carta que se firmó, para ser enviada al Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, para evaluar la factibilidad técnica, humana y presupuestaria para el desarrollo de una plataforma digital vinculada a la Página Web de la Asociación y que permite esto a incorporar un calendario anual de todas las actividades que desarrollan las comunas, a lo largo del territorio, y que contribuyan y promuevan el turismo, la cultura y el patrimonio.

(A continuación lee parte de la carta). Esta es una información para el Concejo, para que sepan que van a ser justamente un instrumento que vamos a tener para poder compartir por ejemplo la Fiesta de la Vendimia, cómo no va a ser lindo que todos sepan lo maravilloso que lo pasamos esos días, y con las actividades que se realizan acá en el ámbito cultural. Y los gastos que hay que dar a conocer, fueron \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos) más el viático. Y nos entregaron a nosotros un porta documentos, y fue el Carnaval de Arica, donde el Alcalde nos invitó como autoridades y la verdad que lo pasamos super bien, tuvimos acceso un día, porque luego nos regresábamos, pero el contenido del material

que traigo es importante. Por eso, yo quise compartirlo e informar al Concejo, eso sería, gracias.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Muy bien Sra. Sonia.

**13.7.- SOLICITA ALGÚN TIPO DE MARCACIÓN EN EL PERIMETRO QUE SE MOVILIZAN LOS JUEGOS DE AUTITOS PARA EVITAR ALGÚN TIPO DE ACCIDENTES EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO**

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Alcalde, en una de las visitas que hicimos a la Feria de La Alameda con algunos colegas Concejales, con don Raimundo Canquil y don Sebastián Maturana, se nos acercaron algunas personas que utilizan a diario La Alameda, y con respecto a los juegos de autos que hay ahí, nos hablaban por el tema de seguridad ese día. Y lo que queríamos solicitar nosotros es si se pudiera hacer algún tipo de marcación para evitar algunos accidentes, o hablar en este caso con los contribuyentes que están trabajando ahí, porque cualquier día se puede producir algún accidente con algún adulto mayor, o algún niño o cualquier persona, porque entre las Calles Estado y Argomedo los autitos pasan... y no hay una delimitación correspondiente, pasan justamente por el paseo peatonal, etc., creo que sería bueno evitar un accidente, hay varias personas que me han hablado con respecto a este tema y que hacen uso diario de la Alameda, solamente dejar esa inquietud. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Lo que pasa justamente esa es una de las materias que también motivaron un poco esta revisión de la Ordenanza, específicamente del uso de La Alameda, no solo respecto de los comerciantes ambulantes, sino que también de las zonas de juegos, o las zonas de carritos, porque La Alameda se puede convivir con todo, pero también todo debidamente estructurado, lo mismo con los juegos inflables, alguien autoriza un juego inflable y de repente hay unos juegos que son como de 20 metros, versus otros que son de 2 ó 3 metros, entonces todas cosas tienen implicancias y todas esas cosas hay que regularlas para que todos tengamos las reglas del juego claras, así que vamos a darle claridad a la Ordenanza, porque hay varias materias que surgen a raíz de esto, y es importante también la disposición de ustedes a llegar a ciertos consensos en aquellas materias.

**13.8.- FELICITA INICIATIVA DE ESTUDIAR UNA ORDENANZA PARA EL CERRO CONDELL Y LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO DE NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** La Ordenanza del Cerro Condell y de La Alameda es algo que yo felicito, bien me parece, esto muestra liderazgo no solamente del Presidente de este Concejo y a la vez Alcalde de la Comuna, sino que muestra liderazgo por parte de este Concejo Municipal, que es capaz de generar reglamentos u Ordenanzas para ordenar el uso de los espacios públicos, eso me parece bien y hay que apoyarlos con todo, yo por lo menos voy asistir a todas las reuniones y que ojalá que todos asistamos y podamos cooperar. Así que me parece bien Alcalde ese punto.

**13.9.- SOLICITA HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO DE SALA EN LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Con respecto a Ordenanza y Reglamento, hace más de 20 minutos, según el Reglamento Interno del Concejo, nosotros deberíamos haber hecho un alto, un receso, y por mayoría haber extendido este Concejo por una hora más, por reglamento dura 2 horas, y por una hora más por votación, o acuerdo del Concejo como dice el Artículo 15 y 16. ¿Por qué toco este punto?, porque a final del año pasado el Alcalde me mandató para ver el tema del Reglamento Interno, cosa que estoy trabajando, le tengo que solicitar a mi Colega Javier Ahumada que

podamos citar para yo poder plantear los cambios que yo estoy proponiendo, que evidentemente tiene que ser consensuado, o yo voy a traer un primer avance, de manera que estoy trabajando en esta materia, que me gustaría que todos opinaran sobre el Reglamento Interno, e hiciéramos un Reglamento Interno que se modernizara y estuviera de acuerdo a lo que estamos haciendo y estamos practicando en esta sala.

### **13.10.- RELATIVO A LA GASTRONOMÍA (PARRILLAS) QUE QUEDARON MUY RETIRADAS EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA DEL AÑO 2017**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Hubo reclamos el año pasado, pero muy pocos en realidad, acerca de la Fiesta de la Vendimia, porque fue muy exitosa, pero respecto a las parrillas que quedaron muy lejos o muy juntas, que no sé cómo va a ser este año.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Estamos trabajando en un diseño que va a ser un poco más integrado, la verdad de las cosas que le estamos pidiendo al equipo que nos pueda traer lo antes posible el plano del evento completo. Lo que pasa que tenemos dos dificultades que es bueno que ustedes lo sepan, es que el BCI está hoy en un proceso de mejoramiento de su sucursal transitoria, y va a ocupar parte de ese estacionamiento para poder acopiar material de trabajo para mejorar su sucursal, en esa misma línea nosotros estamos esperando que en esa misma línea que el BCI ingrese su proyecto definitivo a la Dirección de Obras, que esperamos que lo puedan ingresar este año, entonces no sabemos cuánto tiempo más vamos a tener ese espacio. Segundo, El Diario La Prensa tiene arrendado su terreno a un particular, nosotros estamos haciendo gestiones a ver si es factible que nos faciliten por 3 ó 4 días ese espacio, que también nos permite albergar parte de los espacios. Y por otro lado, también estamos haciendo gestiones para lograr tener nuevamente parte del espacio del Club La Unión a disposición de algunas áreas, pero claramente el modelo hacia a futuro dice relación cómo utilizar los espacios de la vía pública, las calles, y yo creo que en esa dirección tenemos que avanzar en el futuro, porque ahí surge la vieja discusión donde es mejor hacer la Fiesta de la Vendimia, si en el centro en la plaza o en La Alameda. Al conversar nosotros con organismos de seguridad con Carabineros y otras materias, el control de seguridad y resguardo de una fiesta de esta envergadura en La Alameda, se hace incontrolable, salvo que nosotros limitáramos el acceso vehicular en toda La Alameda, ahí sí que significa dividir la ciudad prácticamente en dos.

Del punto de vista logístico, para la Municipalidad todos estos edificios que tenemos acá nos sirven como centros de operaciones, que no los tenemos en La Alameda. Entonces hay una serie de bondades de mantener esta fiesta acá. Pero eso significa que en el tiempo vamos a tener que ir extendiendo las calles de uso para esta fiesta, y lo que se va a ir extendiendo va a ser justamente las alimentaciones, en la medida que logremos concentrarla en una sola zona que tenga una sola conectividad entre ellos, porque cuando usted se va a servir por ejemplo una empanada y su hijo va a querer un anticucho o su esposa va a querer un trozo de pizza, entonces la gracia de tener todo esto junto, es que usted utilice esa diversidad, para poder satisfacer la necesidad y los gustos de cada persona.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Una suerte de patio de comida.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Exactamente, ese es un poco el concepto.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Me parece bien.

### **13.11.- CONSULTA ACERCA DEL PASO BAJO NIVEL DE CALLE VILLOTA - LAUTARO DE NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Si bien yo estoy de acuerdo con que Calle Argomedo y Calle Villota se habían eliminado estacionamientos para priorizar el flujo, para ocupar el reciente inaugurado paso bajo nivel, un contribuyente en la calle me hizo una pregunta que me dejó dando vuelta y la planteo acá por si usted la tiene rápidamente, o me la deriva, o la derivamos ¿Esto se hizo bajo un estudio técnico?, realmente eliminar esa gran cantidad de estacionamientos se basó en un estudio efectivamente, el paso ha tenido la frecuencia automovilística esperada, falta de difusión para que la gente la ocupe más, para que se vaya a Aguas Negras, o de Aguas Negras a Curicó, lo ocupe más, porque pareciera ser que mucha gente no está ocupando el paso bajo nivel aparentemente.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Buena pregunta, sí, claramente hay estudios técnicos que no lo hemos hecho nosotros por cierto, que son hechos por la SECTRA; que es un organismo técnico que hoy depende del Ministerio de Transporte y que trabaja en coordinación con el Ministerio de Vivienda, de Transporte, Obras Públicas y otros Ministerios, que son los que entre paréntesis están trabajando también el proyecto de Zapallar, y que se analiza y se evalúan todas estas materias. Ahora, el proyecto originalmente considera la concepción es que haya una mejor conectividad entre el oriente y el poniente de la ciudad, hablando de la división de la línea férrea como división de oriente y poniente. Entonces, además que este paso bajo nivel tenga directa vinculación con una de las principales arterias que es La Alameda Manso de Velasco, tanto de ingreso y de salida de la ciudad, y conectividad para otros sectores. Entonces bajo esa perspectiva se plantea la necesidad de que estas arterias tengan un tránsito expedito de oriente a poniente. Pero da la casualidad que Calle Argomedo es una arteria que además sirve de desahogo de un importante sector de Curicó, que es el sector de Avda. España, el sector de Zapallar, de mucha gente que viene de Molina, de Sagrada Familia que ingresa por La Alameda y se meten hacia el centro por Calle Argomedo.

Entonces si uno fijaba Calle Argomedo en todos los horarios, salvo en los horarios de noche, siempre generaba cuellos de botellas, particularmente en las calles Carmen y Yungay. Por eso que nosotros al proyecto original le exigimos una semaforización, que estuviera conectada con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, de forma tal de dar una mayor fluidez real a las arterias, y cuando se nos quería entregar el proyecto sin semáforos nosotros dijimos saben que más si no lo semaforizan nosotros no levantamos los estacionamientos para meterles presión para estos efectos, entonces lo que hemos logrado es que se instalen a comer, por eso que se levantó en Calle Argomedo, no así en Calle Villota, ahí sigue, porque queremos meterle presión a los organismos técnicos para que nos aprueben los recursos necesarios para semaforizar también las intersecciones de Calle Chacabuco con Calle Villota, de Calle Membrillar con Calle Villota, de Calle Carmen con Calle Villota, que si uno circula por ahí estando parte del Hospital, de los colegios, son zonas de alta congestión vehicular y que dificultan la conectividad entre el paso bajo nivel y La Alameda, lo entre La Alameda y el paso bajo nivel por Calle Argomedo, entonces de esa forma también nosotros queremos que vamos a poder aprovechar de mejor forma este paso bajo nivel que creemos que con el tiempo va a tener una mayor fluidez. Porque si el proyecto de la conectividad de los puentes con Sagrada Familia funciona, como nosotros esperamos que funcione, hoy se está trabajando en los diseños de esos puentes, es decir, la conectividad que va a tener, toda la locomoción que sale del terminal hacia Sagrada Familia, a Villa Prat, incluso a Molina y a Lontué podría irse por acá, sin meterse a la carretera, a La Alameda, a un montón de áreas que hoy nos congestionan mucho el tránsito de la ciudad. Por lo tanto, esa arteria va a tener no solo hoy un flujo importante, sino que también una proyección futura de conectividad tremendamente importante.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Muchas gracias Alcalde.

**13.12.- CONSULTA SI SE VA A CONTRATAR ALGÚN MEDIO TELEVISIVO A NIVEL NACIONAL PARA TRANSMITIR LA FIESTA DE LA VENDIMIA, AÑO 2018**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Con respecto al tema de la Fiesta de la Vendimia, los recursos que tenemos son para la televisión.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** No, son para medios de comunicación, para transmisión local y transmisión extrimil.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Siempre ha estado la inquietud Alcalde de poder contratar algún medio a nivel nacional.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Nosotros hemos tenido conversaciones con varias casas televisivas, hay un tema de costos de por medio, nosotros ingresar al mundo de la televisión, nos significa un costo adicional importante, que dadas ciertas necesidades también de la comuna a veces es difícil plantearlo. No obstante, entendemos que el modelo del negocio de la transmisión de estos programas de televisión ha ido variando un poco en el último tiempo, y nosotros es probable que tengamos algunos acercamientos con algunas casas televisivas ahora, y que van a estar presentes además altos ejecutivos en la fiesta.

**13.13.- CONSULTA CON RESPECTO A LA REPARACIÓN DEL CAMINO A LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sr. Alcalde, lo hemos planteado tantas veces, pero hay situaciones que la verdad de las cosas que da mucha impaciencia y rabia de ver algunas situaciones que no se solucionan, incluso aquí invitamos al Delegado Provincial de Vialidad; Sr. Luis Cornejo Orostegui, el SEREMI de Obras Públicas, para solucionar el problema que hay camino a Los Niches, cada día en que nosotros pasamos por allá, cada día hay mayor peligro incluso, que se produzca algún accidente en esa ruta, porque ahí hay un problema serio. No sé solicitarle al Delegado Provincial de Vialidad que haga algún contrato o un convenio, no sé para realizar una reparación total del camino a Los Niches.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** El proyecto de reposición o de recapado de la Ruta de Los Niches, es un proyecto que nosotros lo hemos venido insistiendo justamente a Vialidad, ellos desarrollaron ese proyecto, lo aprobaron, lo licitaron y hoy está en toma de razón de Contraloría. Por lo tanto, nosotros esperamos que en los próximos días, puedan salir de la Contraloría y poder anunciar que efectivamente va. Créame que cada vez que converso con la gente de Vialidad me acuerdo de usted e insisto hartos por ese proyecto. Porque yo sé que usted en más de alguna oportunidad usted lo ha manifestado acá. Y yo espero que de aquí al 15 de Marzo podamos tener buenas noticias.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Gracias Alcalde, es de esperar que salga rápido.

**13.14.- SOLICITA PREOCUPACIÓN DE PARTE DE LA DIRECCIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARA VER EL TEMA DE LA ESCUELA VENEZUELA QUE ESTÁ DESOCUPADA, LA CUAL SE UBICA EN POBLACIÓN DIEGO PORTALES DE NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me han manifestado algunos vecinos del sector Diego Portales, de alrededor de la Escuela Venezuela, que como está sin ocuparse, existen pastizales y un abandono total, que corre incluso peligros y que puede haber hasta un incendio. Pedirle a la Directora Comunal de Educación; a la Sra.

Paulina Bustos, que pudiera alguna preocupación de ese colegio, porque supongo que de todas maneras está a cargo del Depto. de Educación, o no. Aunque no se utiliza la Escuela Venezuela.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Lo que pasa que ese local nosotros intentamos poder tener ahí una filial del Centro de Formación Técnico Estatal que se fue a Linares y que andaban buscando la posibilidad de instalar una sucursal en el resto de la provincia, nosotros le ofrecimos, pero no logramos afincar esa idea y por otro lado también estamos trabajando con la gente de Salud, en la creación de un centro de Salud Mental, y como nos falló esto del CDT, lo ofrecimos al Servicio de Salud para instalar ahí mientras se construye el edificio definitivo, y ahí nos está resultando bastante favorable. Entonces si no es esta semana o la próxima, van a estar ahí haciendo la limpieza completa.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Gracias Alcalde.

### **13.15.- RELATIVO A LA CENTRAL DE SAMU QUE SE ENCUENTRA EN TALCA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Me voy a permitir comentar algunas de las cosas que se hablaron por parte de otros Concejales, el tema de la ambulancia se habló hace bastante tiempo acá en este Concejo, y depende de una Central en Talca, el problema es que las personas que están manejando cuando le dicen por ejemplo la Población Manuel Rodríguez u otra, no saben ni donde queda, entonces ese es el tema más de fondo, de coordinación, porque no conocen.

### **13.16.- ACERCA DEL PASO BAJO NIVEL DE CALLE VILLOTA - ARGOMEDO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

El tema del Paso Bajo Nivel de Villota, yo participé cuando vino el SECTRA, y ellos por un tema técnico y de costos, eligieron ese paso nivel en vez de avanzar en el paso nivel de Camilo Henríquez y Dr. Osorio, que son mucho más necesarios, y que a la gente hoy le cuesta acostumbrarse, los otros pasos niveles existían era mucho más fácil que siguieran usando esas vías.

### **13.17.- RELATIVO A UN POSIBLE LUGAR PARA REALIZAR LAS PRÓXIMAS FIESTAS DE LA VENDIMIA, PROPONE QUE PODRÍA SER UNA OPCIÓN EL ESTADIO LA GRANJA O EL RECINTO EL RODEO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Sobre la Fiesta de la Vendimia hay que a lo mejor pensar en algún minuto una opción que puede ser el Estadio La Granja o el sector del Rodeo, creo que ahí puede ser una alternativa, porque ahí hay más instalaciones, estacionamientos.

### **13.18.- CONSULTA ACERCA SI EXISTE UNA ORDENANZA DE ASEO Y ORNATO, MEDIO AMBIENTE, CIERRE DE CALLES Y PASAJES / CONSULTA SI ESTÁ CONSIDERADO EN LA NUEVA LEY DE PLANTAS MUNICIPALES UN DIRECTOR DE SEGURIDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Dentro de las cosas que yo participé en una capacitación hace unos días atrás, que ya entregué la rendición y todo, varios temas, que era el tema de las Ordenanzas que es lo que se está viendo, obligadas por la ley, y que nosotros no tenemos, el Plan Regulador, Derechos Municipales, de participación ciudadana, que tampoco tenemos una Ordenanza de Aseo y Ornato, Medio Ambiente, Cierre de Calles y Pasajes, nosotros hemos cerrado calles y pasajes, pero no sé si tenemos una Ordenanza. No sé si existe.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sí, si hay.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** De antenas de celulares y alcoholes, otras que pueden ser que son comercio, publicidad en la vía pública, ferias libres, tenencia de mascotas, fachadas, ciclovías, etc., hay algunas Municipalidades que tienen exceso de esos y sobre el tema de las mascotas, yo pregunté en el Whatsapp interno nuestro, porque me llamó la atención en las redes sociales, que aparecía un aviso de la Municipalidad invitando a la comunidad invitando a participar de la Ordenanza en la consulta ciudadana. Entonces nosotros no hemos participado en nada todavía y ya se está consultando a la ciudadanía.

Me gustaría que pudiéramos tener respuesta a la brevedad posible, porque de hecho yo participé en el borrador de una Ordenanza hace un par de Concejos atrás. Dentro de las cosas que vi y que Curicó no tiene en este minuto y que es necesario, a pesar de haber sido exitoso en esta materia, es un Director de Seguridad, yo no sé si está considerado dentro de la nueva ley.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Claro, lo que pasa Concejal Undurraga que ahí está el tema que la ley lo contempla como una posibilidad, pero no lo financia. En Seguridad Pública tenemos a 6 personas trabajando, y eso aumenta el número de contrata y de planta, porque no los podemos tener a todos a honorarios, porque alguien tiene que tener responsabilidad administrativa de lo que ahí se hace. Entonces son cosas que ocurren, ahora con el tema de la nueva Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, nos imponen una serie de atribuciones y de exigencias, entre otros fiscalizar. ¿Y quién va a fiscalizar?, entonces tenemos que tener fiscalizadores casi exclusivo para esta materia, y cómo los vamos a contratar, vamos a tener que seguir aumentando el número de contrata y a honorarios, porque además un fiscalizador, un inspector tiene que tener responsabilidad administrativa o si no cómo cursa una infracción.

### **13.19.- SOLICITA REALIZAR UN CONCEJO MUNICIPAL EN LOS SECTORES RURALES COMO LO SON: LOS NICHES, TUTUQUÉN, SARMIENTO Y POTRERO GRANDE**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Solicito formalmente que ojalá dentro de los próximos meses tengamos un Concejo en los sectores rurales, tuvimos uno en Aguas Negras, pero me gustaría que hubiera un Concejo en Los Niches, Tutuquén, Sarmiento y Potrero Grande. Creo que deberíamos en el último Concejo a lo mejor de marzo, o de abril, ir consultando, hacer un Concejo en los sectores rurales, para ver la realidad de ellos, algunos Concejales hemos ido a reuniones informales, en campaña uno va, pero hacer uno formalmente con la comunidad.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Creo que hacer un Concejo en sectores distintos a la Municipalidad, para ir a tratar los mismos temas que estamos tratando acá no tiene sentido, distinto es que hiciéramos un Concejo Extraordinario y que en ese Concejo Extraordinario le diéramos la posibilidad a los dirigentes; a dos o tres dirigentes, o que ellos nombren representantes que planteen las temáticas, que tengamos un diálogo ciudadano, un cabildo abierto, una conversación más formal, pero ir a tratar los temas de la correspondencia, los temas de las licitaciones, no tiene mucho sentido.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero yo creo que tenemos que hacerlo, porque siempre lo hemos propuesto y...

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Y a lo mejor podemos partir... porque a veces ni yo manejo todos los temas que estamos trabajando en ciertos sectores. Y a lo mejor podemos tener una exposición completa, qué estamos haciendo en Salud, en Educación, en infraestructura, en pavimentos participativos, porque nosotros trabajamos una gran cantidad de pavimentos participativos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Claro, y debería estar SECPLAC, Obras, Salud, Educación, Desarrollo Comunitario. Porque la Ley es clara dice que los Concejos se pueden realizar en cualquier parte de la comuna, y en horario laboral de lunes a viernes.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Pero tiene que ser en calidad de extraordinario, salvo que haya una situación urgente que tengamos que resolver.

### **13.20.- SOLICITA INSTALAR UNA SUCURSAL DE SERVIESTADO EN EL SECTOR DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hay varias comunas de la provincia, Sagrada Familia si no me equivoco, Licantén y Teno parece, que inauguró hace poco tiempo Sucursales del Banco Estado. A mí me gustaría que planteáramos formalmente al Banco Estado un ServiEstado en Sarmiento, la gente al viajar a Curicó gastan entre mil y mil quinientos viajar a Curicó en locomoción, en venir solamente a cambiar un cheque. El ServiEstado es un pequeño espacio, donde hay un cajero automático y una caja vecina, no es una Sucursal Bancaria con cuentas corrientes y todo eso, haber si fuera posible.

### **13.21.- RELATIVO A LO QUE SE MENCIONÓ CON RESPECTO A AL FERIA QUE ESTÁ EN EL TERRENO DE 'LA PRENSA'**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustó mucho escuchar lo de La Prensa, porque yo tenía la aprehensión de que era municipal esa feria, y yo insisto con el peligro del edificio del Teatro Victoria ahí, y miro esa muralla, pero felizmente esa responsabilidad no es nuestra.

### **13.22.- SOLICITA ABORDAR EN EL NUEVO PLANO REGULADOR TEMAS PENDIENTES DEL AÑO PASADO COMO LO SON: TEMA CLUB AÉREO, ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS O EN ALTURA Y ORDENANZA DE TERMINALES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Temas pendientes que quedaron del año pasado Sr. Alcalde, es el tema que hay que abordar del nuevo Plano Regulador o poder empezar las gestiones con los interesados, que hoy es el tema del Club Aéreo, del traslado del Club Aéreo retomar las conversaciones con los dirigentes del Club Aéreo y el tema de los estacionamiento Subterráneos o altura y el tema de la Ordenanza de Terminales, o reglamento que íbamos hacer.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Me parece muy bien. A propósito hay una temática que tenemos que revisar, y que vamos a tener entre otras reuniones una sobre la materia, es sobre la Zona ZU-1 y la restricción de la construcción en altura, que tenemos algunas formas administrativas, rápidas, de poder salvar el tema. Entonces vamos agilizar un poco esa materia, porque tenemos una conversación con la SEREMIA que ya hicimos técnicamente hablando, ahora ya hay que hablarla políticamente para efectos de concretarla. Además es una temática que va a depender exclusivamente de nosotros, ni siquiera pasa por el Ministerio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me parece super bueno.

**13.23.- SEÑALA QUE EN LA CAPACITACIÓN DE LOS CONCEJALES SE PLANTEARON VARIOS ERRORES QUE SE ESTÁN COMETIENDO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En mi capacitación hay varios temas que son más internos de los Concejales que se vieron, del funcionamiento del Concejo y algunos errores que estamos cometiendo, pero los voy a plantear en privado.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Me parece.

**13.24.- PREOCUPACIÓN POR EL TEMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE CURICÓ / OFICIAR A LA ENTIDAD RESPECTIVA PARA VER EL TEMA DE LA CONGESTIÓN QUE SE PRODUCE EN LA SALIDA DEL TERMINAL DE BUSES DE CURICÓ / SOLICITA REPINTAR LOS PASOS DE CEBRAS**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Básicamente la circulación de los vehículos en la Ciudad de Curicó no deja de ser un desafío y un problema a solucionar, partiendo por... yo he visto que han comenzado a pintar los pasos de cebras, solicitados por los vecinos, en distintos lugares, también para evitarnos accidentes y que la gente pueda cruzar con las señaléticas correspondientes en los lugares que corresponden. Esta situación también conlleva a otro aspecto que no es menor, que es precisamente lo que planteaba respecto a la circulación, hoy aparecía una situación de lo que el Municipio curicano ganó con los permisos de circulación y la verdad que como un tercio o un 40% de lo que realmente ocurrió. Por lo tanto, están en nosotros también Sr. Alcalde y Sres. Concejales apoyar a Tránsito. Ojalá que pueda haber una reunión de coordinación, vienen los permisos de circulación, el año pasado creo que fue un record. Nosotros necesitamos dar crédito al usuario de circulación, yo me he reunido con algunos participantes de algunos gremios y plantean mucho el tema de los 'tacos', van a plantear mucho el tema de la Plaza de Armas, que va a estar 7 días sin poder circular. Creo que son temas interesantes que nosotros tenemos que enfrentarlo. Y por sobretodo necesitamos seguir dando la confianza a los automovilistas, de que Curicó también ha pensado de alguna en ellos. También me sumo al asunto de los estacionamientos, creo que ahí tenemos una situación, un asunto de los parquímetros también, en donde realmente esta ciudad pueda enfrentar el desafío de los 'tacos', en algunos lugares claves.

Echo de menos también, no sé si podrán hacer gestiones al respecto Sr. Alcalde, al Carabinero de Tránsito, el de guantes blancos, que dirigía y hacia sus paradas de carro, me gustaría verlo en el Terminal de Buses. A pesar de que está arrinconado para allá, me gustaría que se oficiara y se viera alguna instancia, los vehículos, los Talmocur, en la esquina que hay el bus se detiene, los minibuses que van a las distintas comunas también, es decir, hacen un 'taco' desde la salida del Terminal de Buses, entrando por Calle Maipú y entrando por Calle Prat, la cual se hace bastante complicado en el subir y dejar pasajeros. Incluso el año pasado protagonizaron peleas, y conflictos en el querer tomar pasajeros en un lugar que no se debe, que no hay ninguna posibilidad que así ocurra. Por lo tanto, los vehículos que doblan por Avda. O'Higgins para retirarse ya a los lugares de destino, se produce verdaderamente un problema. Y con respecto a los pasos de cebras, la repintada.

**13.25.- SOLICITA UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN TERRENO CON LOS VECINOS DE LA VILLA MANUEL CONTARDO DE MAULE ABAJO**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Tuve una reunión de trabajo con los vecinos de Maule Abajo; de la Villa Manuel Contardo, ellos requieren apoyo en los sitios eriazos que hay ahí. Sería interesante Sr. Alcalde que pudiéramos tener una reunión de trabajo allá con esos vecinos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Creo que es interesante el tema, particularmente respecto al tema de la Villa Manuel Contardo, claramente con el proyecto de construcción de los bloques de departamentos ahí, tipo condominios, que son 400 departamentos, eso va a cambiar un poco la fisonomía del barrio, es más en el periodo de construcción, por la cantidad de gente que ahí va a llegar, seguramente más de alguno va a empezar a dar almuerzo y ese tipo de cosas que habitualmente suelen ocurrir. Pero hay otro tema que no está del momento todo definido, pero creo que es bueno que ustedes lo sepan, nosotros postulamos en el Programa Quiero Mi Barrio, recuerden ustedes varios sectores acá, el que sacó la mejor evaluación de toda la región fue un proyecto nuestro. Por lo tanto, nosotros creemos que no tendría ninguna posibilidad que se cayera y ese impacta los barrios de Santa Lucía, Villa Las Nieves y Maule Abajo. Entonces Dios mediante, si esto se cierra como corresponde y dado que nosotros tenemos la mejor evaluación a nivel de la región, debíamos entrar con a lo menos un polígono nuevo este año al Quiero Mi Barrio y sería justamente este barrio. Entonces, vamos a tener una tremenda oportunidad con estas 3 villas o sectores que van a trabajar juntos en post de mejorar las condiciones de habitabilidad y de mejorar la calidad de vida de sus barrios.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Muchas gracias Sr. Alcalde.

**13.26.- PREOCUPACIÓN PORQUE HAY MUCHOS SECTORES QUE HAY DROGA EN CURICÓ Y SOLICITA REALIZAR MÁS DEPORTE EN LOS SECTORES EN QUE EXISTE ÉSTA**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Quiero dar a conocer que en muchos sectores de Curicó hay mucha droga y se necesita hacer más deporte, si hay necesidad de invertir algunos recursos en algunos monitores, porque la única forma de salir adelante y de alejar a los niños de la droga es el deporte.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Nosotros vamos a tener talleres, aquí don Fabián Torres nos trajo una lista más o menos interesante.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

No aparece ningún sector de los que uno conoce donde el Municipio tenga un monitor constantemente todas las semanas con niños trabajando.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Si hubieran sectores que se requieren de monitores, porque aquí no solo se requiere la buena voluntad de la Corporación y también se requiere la buena voluntad de los dirigentes del barrio y de los papás del barrio, que no todos y usted bien lo sabe que no todos son accesibles. Entonces si logramos conciliar en algunos sectores que ustedes identifiquen esas bondades y que no están dentro del listado las podemos trabajar para incorporarlos, en eso nosotros nunca hemos escatimados esfuerzos. Y en la Villa Don Rodrigo, en el mes de febrero con los recursos del Verano Entretenido, en los cuales nosotros aprobamos quinientos mil pesos a cada sector que ahí postuló y había más de 40 niños haciendo repostería durante el mes de febrero, y aprendieron hombres y mujeres a cocinar, cosas básicas, pero ocuparon parte del verano en cosas sanas y entretenidas.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Bueno como esas actividades se pueden hacer muchas. La preocupación que uno ve en los sectores que cada vez más niños caen en la droga, y es lamentable.

### **13.27.- PREOCUPACIÓN POR MICROBASURALES EN LOS SECTORES DE SARMIENTO Y PROSPERIDAD**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Sr. Alcalde, con respecto a los microbasurales del sector Sarmiento y Prosperidad, siguen. Y cuando a uno los vecinos lo ven, le preguntan, cuándo van a venir a limpiar. Entonces sería bueno hablar con Aseo y Ornato a ver si se puede hacer algún operativo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Recomendación para todos, nosotros estamos todo el año limpiando microbasurales, pero así al momento que estamos limpiando viene de atrás gente a ensuciar. Entonces 2 cosas; si ustedes detectan microbasurales saquen una foto, háganlo llegar y hagamos una reunión también con la comunidad, porque no sacamos nada con ir a limpiar, porque los mismos vecinos del barrio a veces vuelven a botar basura ahí mismo. Es decir, es una cosa impresionante, y no solo hablo de basura, hablo de escombros, a veces botan un muro y ahí tiran los restos, cortan los árboles o podan en sus casas y ahí tiran todo. Se hacen una cantidad de operativos a la semana que es impresionante.

### **13.28.- INVITA A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, A REALIZARSE MAÑANA MARTES 20 DE FEBRERO EN EL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Sr. Alcalde, quiero invitar mañana a la reunión de la Comisión de Alcoholes, a las 12:00 hrs., es importante, porque hay que ver y diferenciar qué patente tiene un local y qué patente tiene otro local, porque no es lo mismo y estamos a veces confundidos y me he dado cuenta que a veces hemos votado por algo que realmente no estamos bien informados. Entonces es bueno participar en la comisión y salir de las dudas en ese instante.

### **13.29.- PREOCUPACIÓN POR ENTRADA A CURICÓ, SOLICITA EMBELLECEER EL LUGAR Y LETRERO QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA CIUDAD Y LA IDENTIFIQUE A LA VEZ**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** No sé si estará en proyecto, ver el tema de la entrada de Curicó, a mi generalmente gente curicana que está fuera de Curicó, que me dicen desde cuando entré a Concejal, que me están diciendo ¿y cuándo? Que alguna vez se haga una entrada más digna para Curicó, como lo tienen otras ciudades que son más chicas que Curicó y que no se identifican como Curicó. Porque siempre a la entrada hay papeles y... comentarios que hacen ellos, pero si este año se puede ver la posibilidad de hacer un proyecto o dar la imagen de que en Curicó por ejemplo es conocido por las viñas, hacer un monumento, o algo bonito ahí, que sepamos los que somos de Curicó, que ahí está Curicó y los que nos son de Curicó identificarse que hay una entrada. Y que la entrada de Curicó se identifica por esto. Eso nada más Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Estamos trabajando en ese tema.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Por eso les vuelvo a repetir, desde que yo entré de Concejal, lo hice el año pasado como en enero y lo hicimos varios. Entonces es bueno que no pase otro año más, tratar de ver de dónde sacan los recursos para hacer ese tipo de proyecto. ¿En qué chocamos?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Decirlo es super fácil. Primero que todo, toda la zona de la carretera hay una zona que está concesionada. Por lo tanto, usted no puede intervenir en los accesos, si no tienes autorización del MOP y de la Empresa. Segundo, nosotros tenemos un proyecto pensado para el acceso norte de

ciudad, que ha estado detenido producto de la intervención que va a ver de la doble vía, es decir, nosotros para poder intervenir ahí en un proyecto de acceso, tenemos que esperar que se desarrolle el proyecto de la intervención de la doble vía, que esperamos que este año se licite, ese proyecto está técnicamente aprobado y se está corrigiendo un detalle técnico menor, y se debiera ir a licitación. Por lo tanto, nosotros durante los próximos 2 años, este año y el próximo año vamos a estar metidos en ese proyecto, y ahí teniendo usted la habilitación de la doble vía del acceso norte a Curicó, puedes pensar en la instalación de algún hito, que también lo tenemos pensado justamente en el tema de la viñas, ese mismo racimo de uva que nosotros hemos entregado a la Fiesta de la Vendimia en los últimos años, que se ha ido transformando en un icono, eso lo mismo lo queremos hacer en esa zona dando la bienvenida a la Ciudad de Curicó.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Esa es una buena respuesta, porque mucha gente me lo hace saber y de diferentes clases sociales. En todo caso ya lo tengo más claro, para dar una buena respuesta. Eso sería Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
asistencia Sres. Concejales.

Bien, se les agradece su

No habiendo más temas que

tratar se levanta la Sesión.

Siendo las 18:44 hrs., se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°06-2018.-